ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **18:00, DIECIOCHO HORAS**, DEL DÍA **27, VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE SESIÓN **ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS** Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL **LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 54, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN I, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EN FECHAS 13 Y 14 DE MARZO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, RESPECTIVAMENTE.- **4.-** LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EN RELACIÓN AL ADEUDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE AUTORICE EFECTUAR EL PAGO RETROACTIVO, A LOS MESES DE: ABRIL, POR LA CANTIDAD DE $2'106,605.00; MAYO POR LA CANTIDAD DE $1'980,506.00; JUNIO, POR LA CANTIDAD DE $1'979,213.00; JULIO, POR LA CANTIDAD DE $1'935,836.00; Y, AGOSTO, POR LA CANTIDAD DE $2'751,323.00, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE $10'753,483.00.- **5.-** LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GENERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GENERO, EL CUAL VERSA SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CÓNYUGE Y/O CONCUBINO VARÓN, A LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO MÉDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON LOS QUE CUENTA LA CÓNYUGE Y/O CONCUBINA MUJER.- **6.-** LOS REGIDORES: LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS; LICENCIADA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ; LICENCIADO ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, JANYA IVONNE DEL RIO GALVÁN, REGIDORA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS Y LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS; PONEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.- **7.**- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- ----------

----------SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO Y LOS REGIDORES, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, REBECA RAMOS MÉNDEZ, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, JANYA IVONNE DEL RIO GALVÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.- ----------

----------NO HABIENDO INTERVENCIONES, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY, SE DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27 Y 28 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDIENDO LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO

28, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.- -

------------EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SOLICITO A ESTE CABILDO, SE ME PERMITA PRESENTAR UN PUNTO ANTES DE QUE APROBEMOS EL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE ESTE QUEDE REGISTRADO COMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EN RELACIÓN A LOS REPORTES EMITIDOS POR LOS SUPERVISORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MISMOS QUE LE HICIERON LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ENCARGADO DE LA CITADA DIRECCIÓN, ASÍ COMO EL SUBDIRECTOR DE LA MISMA, DONDE SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE EN DERECHO PROCEDA, ESTOS REPORTES DEVIENEN, DEL ACUERDO NÚMERO 73, APROBADO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2019, EN EL CUAL, EL CABILDO NOS RESERVÓ LA FRACCIÓN XXX, DEL ARTÍCULO 277, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y QUE NOS FUERON TURNADOS A CADA UNO DE NOSOTROS, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CONOCIMIENTO, Y QUE YA REQUIEREN SER APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA SU ANÁLISIS AL CONSIDERARSE DE RESOLUCIÓN URGENTE, DADO QUE LA CIUDADANÍA NECESITA QUE LOS MUNÍCIPES, LE DEMOS UNA PRONTA SOLUCIÓN Y UNA RESPUESTA A SUS PETICIONES".* -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, *LES ESTÁ SOLICITANDO SU APROBACIÓN, PARA QUE SE INCLUYA UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LES PIDO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES".* -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SOLICITO A ESTE CABILDO, SE ME PERMITA ANTES DE QUE CONCLUYA LA SESIÓN, EL USO DE LA VOZ, PARA INFORMARLES SOBRE UN TEMA MUY IMPORTANTE".* -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, *ESTÁ SOLICITANDO SU APROBACIÓN, PARA QUE ANTES DE QUE SE CONCLUYA LA SESIÓN, SE LE PERMITA EL USO DE LA VOZ, POR LO QUE LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES".* -

------------NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, EN EL CUAL QUEDA INTEGRADO EN ASUNTOS GENERALES, EL PUNTO QUE SOLICITA* EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; *POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO"*, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.- - -

------------EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EN FECHAS 13 Y 14 DE MARZO DEL AÑO 2019, RESPECTIVAMENTE.- -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA, *"SEÑORAS Y SEÑORES MUNÍCIPES, EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE LES FUE ENTREGADA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS* ACTAS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EN FECHAS 13 Y 14 DE MARZO DEL AÑO 2019, RESPECTIVAMENTE, *PARA SU REVISIÓN Y LECTURA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN IV Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, SE LES SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SE PROCEDA A SU APROBACIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES".* - - - - - - - - - - - -

------------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DE LAS* ACTAS TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EN FECHAS 13 Y 14 DE

MARZO DEL AÑO 2019, RESPECTIVAMENTE, *SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO*".----------

----------EN DESAHOGO AL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EN RELACIÓN AL ADEUDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE AUTORICE EFECTUAR EL PAGO RETROACTIVO, A LOS MESES DE: ABRIL, POR LA CANTIDAD DE $2'106,605.00; MAYO POR LA CANTIDAD DE $1'980,506.00; JUNIO, POR LA CANTIDAD DE $1'979,213.00; JULIO, POR LA CANTIDAD DE $1'935,836.00; Y, AGOSTO, POR LA CANTIDAD DE $2'751,323.00, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE $10'753,483.00.----------

----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTIN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: *"SEÑORA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE PRESENTE SU PUNTO, Y UNA VEZ QUE CONCLUYA, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO"*.----------

----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, COMO YA LES HABÍA INFORMADO, TENÍAMOS* UN ADEUDO QUE VENÍA DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, YA QUE ES DE VARIOS AÑOS, AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EL ADEUDO CORRESPONDÍA A LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018, Y NOSOTROS EMPEZAMOS A PAGAR LO QUE NOS CORRESPONDÍA CADA MES, Y ASÍ LO HEMOS SEGUIDO HACIENDO TODOS LOS MESES HASTA EL ACTUAL, PERO TAMBIÉN SE DETERMINÓ QUE SE PAGARAN TODOS LOS ADEUDOS REQUERIDOS POR DL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, YA QUE NOS DIJERON QUE TENÍAMOS QUE PAGAR Y QUE NO HABÍA DE OTRA, PERO TODOS ESTOS AÑOS SE HABÍAN QUEDADO PENDIENTES DE PAGAR, Y PUES A NOSOTROS SE NOS HACÍA MUCHO EL DINERO QUE SE TENÍA QUE PAGAR, YO LO CONSULTÉ CON EL PRESIDENTE, CON EL SECRETARIO Y CON EL TESORERO, Y SE DETERMINÓ QUE SE PAGARAN TODAS ESAS CANTIDADES, POR LO QUE SE FUERON PAGANDO LOS AÑOS 2016 Y 2017, Y EN EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO, FUIMOS NUEVAMENTE REQUERIDOS, PORQUE EN DICIEMBRE ANTES DE NAVIDAD SE SUSPENDIERON LAS ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE URUAPAN, Y ESTUVIERON CERRADAS POR MUCHO TIEMPO, Y TENEMOS QUE PRESENTAR UN PLAN DE PAGOS CON ELLOS, QUE YA LO TENEMOS ESTRUCTURADO, PERO NO FUE POSIBLE LLEVARLO PORQUE CERRARON LAS OFICINAS, Y NOS QUEDAMOS EN ESPERA DE QUE SE SOLUCIONARA ESTA SITUACIÓN, Y EN ENERO NOS CITAN EN LAS OFICINAS DE MORELIA, MICHOACÁN, PORQUE LAS OFICINAS DE URUAPAN, DESAPARECIERON, Y EN MORELIA, RETOMARON EL ASUNTO DEL ADEUDO Y YA SOLAMENTE NOS FALTABA POR PAGAR LO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LOS MESES DE ABRIL A AGOSTO Y QUE NO SE PUDIERON CUBRIR DURANTE LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE LA ADMINISTRACIÓN, PORQUE ESTUVIMOS DE MENOS CERO, YA QUE TUVIMOS QUE SALVAR LA NÓMINA Y OTROS PAGOS, YA QUE NO PODÍAMOS SACRIFICAR EL PAGO A LOS TRABAJADORES, POR PAGAR ADEUDOS QUE NO NOS CORRESPONDEN, NUEVAMENTE SE NOS CITA EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MORELIA, POR LO QUE FUIMOS, Y NOS DIJERON QUE TENÍAMOS QUE PAGAR ESE ADEUDO A LA MAYOR BREVEDAD, YO LES COMENTE A LOS AUDITORES Y CONTADORES, QUE HABÍAMOS HECHO EN LA ADMINISTRACIÓN COMO AHORRO DE LOS AÑOS ANTERIORES Y QUE ESTOS ÚLTIMOS MESES DEL 2018, ERA MUCHO DINERO, Y LES PEDIMOS QUE NOS TUVIERAN ALGUNA CONSIDERACIÓN, PORQUE ELLOS SE DIERON CUENTA DEL ESFUERZO QUE SE HABÍA HECHO PARA EL PAGO PUNTAL Y NOS FELICITARON Y NOS DIJERON QUE SE DABAN CUENTA DEL ESFUERZO Y QUE NOS DABAN UN PLAZO DE UN MES, QUE LO FUE EL 20 DE MARZO, PARA QUE LIQUIDÁRAMOS, Y QUE FUERA MÍNIMO EL 20% DE LA CANTIDAD TOTAL, PORQUE EN ABRIL VIENEN LAS DECLARACIONES Y HABÍA UN PROBLEMA Y DIJERON QUE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE NOS ENTREGABA UNO O DOS MESES DESPUÉS, NO PODÍAMOS HACERLO PORQUE ESTABAN HACIENDO LO DE LA CUENTA PÚBLICA, FINALMENTE DESPUÉS DE LA RECAUDACIÓN DEL PREDIAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, ESTA FUE FAVORABLE Y TUVIMOS UN COLCHON PARA TOMAR DECISIONES Y ANTE LA PREMURA Y LA EXIGENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SE DECIDIÓ JUNTO CON EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, HACER EL PAGO DEFINITIVO Y SE HICIERON EL PAGO EN ABRIL Y DOS DÍAS DESPUÉS, LOS PAGOS DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO, SIENDO LA CANTIDAD TOTAL DE $10'753,483.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUIERO DECIRLES QUE CUMPLIMOS A CABALIDAD, TENEMOS ESTO SALDADO COMPLETAMENTE, NOS QUEDAMOS CON EL EJERCICIO MENSUAL QUE GENERAMOS MENSUALMENTE, PERO DE TODAS LAS DEUDAS, DEBEMOS CONGRATULARNOS Y SENTIRNOS CONTENTOS DE QUE HAYAMOS LIBRADO ESTO, PORQUE HICIMOS UN GRAN ESFUERZO COMO ADMINISTRACIÓN, ELLOS YA CASI NOS ESTABAN PENALIZANDO Y AMENAZANDO, CON QUE SE NOS IBAN A DETENER LOS RECURSOS FEDERALES Y FUE CUANDO LES DIJE LA SITUACIÓN, Y ELLOS SE HICIERON CARGO DE LA SITUACIÓN, SE DECIDIÓ PAGAR ESTO PORQUE HABÍA RECURSOS SE PODÍAN SALDAR TODAS LAS DEUDAS Y PODEMOS ESTAR TRANQUILOS, NO DEBEMOS NADA, SE CUBRIÓ EN SU TOTALIDAD ESTE ADEUDO QUE NO NOS

CORRESPONDÍA, PERO TENEMOS QUE CUMPLIR COMO AYUNTAMIENTO, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO HA SIDO EXPUESTO, POR LO QUE SE LES CONMINA PARA QUE SE SIRVAN SOLICITAR EXPRESAMENTE EL USO DE LA PALABRA, CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, TENIENDO EL DERECHO A DOS INTERVENCIONES, LA PRIMERA HASTA POR CINCO MINUTOS Y LA SEGUNDA, HASTA POR TRES MINUTOS". REGISTRÁNDOSE LOS MUNÍCIPES: ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, ALFONSO CORTES MONTESINOS, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN Y MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. -

-----------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, TIENE EL USO DE LA VOZ, HASTA POR CINCO MINUTOS". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "COMENTARLES QUE ESTAREMOS A FAVOR, PORQUE ADEMÁS ES UNA OBLIGACIÓN, PERO TENGO ALGUNAS DUDAS, NOS COMENTA QUE YA SE PAGÓ EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN EMBARGO, QUIERO HACER UNOS COMENTARIOS, QUE SI QUIERO QUE ME ACLAREN, PARA TENERLO BIEN CIERTO, LOS PAGOS YA SE REALIZARON, SEÑORA SÍNDICO, ¿POR QUÉ SE PAGARON, SI NO TENÍA LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO PARA REALIZARLOS?". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ESTOS PAGOS SE REALIZARON, DERIVADO A QUE LA FECHA QUE NOS PUSIERON COMO LÍMITE PARA PAGAR, POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, FUE EL DÍA 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE DECIDIÓ JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL TESORERO MUNICIPAL. QUE ANTES DE QUE SE GASTARAN LOS RECURSOS EN OTRAS COSAS Y DEBIDO A LA PREMURA, SE PAGARA ESTE IMPUESTO, Y POR ESO SE LOS INFORMO, ADEMÁS PORQUE ES MI OBLIGACIÓN INFORMARLES PARA QUE SEPAN CÓMO SE EFECTUÓ ESTE PAGO, PERO FUE POR LA EXIGENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA QUE SE EFECTUARÁ DE FORMA INMEDIATA EL PAGO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "NO LE VEO SENTIDO EL QUE TENGAMOS QUE APROBAR ESTE PAGO, CUANDO YA ESTÁ DEBIDAMENTE REALIZADO, EN OTRO SENTIDO, SON IMPUESTOS Y SE TIENEN QUE PAGAR, PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, PERO VUELVO A PREGUNTAR, ¿POR QUÉ SE PAGÓ HASTA ESTA FECHA? SI YA DESDE EL MES DE ENERO SE CONTABA CON EL RECURSO, LO MEJOR HUBIERA SIDO HABERSE PAGADO EN EL MES DE ENERO O FEBRERO, PERO SI ME GUSTARÍA DEJAR MUY CLARO, QUE, SÍ TUVO QUE HABERSE PASADO CON TIEMPO PARA APROBACIÓN DEL CABILDO, YA QUE SE PUDO HABER CONVOCADO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE ERA JUSTIFICABLE, POR LA URGENCIA DEL PAGO, INMEDIATAMENTE CUANDO LES DIERON FECHA PARA EFECTUARLO". - - - - - - - - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "TIENE TODA LA RAZÓN REGIDORA, SE LES DEBIÓ HABER INFORMADO CON TIEMPO, POR LO QUE LES PIDO UNA DISCULPA, Y VOY A CUIDAR QUE NO VUELVA A REPETIRSE, Y USTEDES TIENEN TODO EL DERECHO DE SABER CON TIEMPO ESTA INFORMACIÓN, PARA TOMAR UNA DECISIÓN COMO CABILDO A TIEMPO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ME SUMO A LOS COMENTARIOS DE LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, A MÍ TAMBIÉN ME CAUSA EXTRAÑEZA, EL QUE NOS PRESENTEN UN PUNTO PARA APROBAR UN PAGO, CUANDO ESTE YA SE EFECTUÓ, QUIERO PENSAR QUE NOS LO ESTÁN PRESENTANDO, PORQUE LES ESTÁN SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL CABILDO, YA QUE DE NO HABER SIDO ASÍ, NO LO HUBIERA TRAÍDO A ESTA SALA, TAL VEZ PIENSO MAL, PORQUE NO NOS PUEDEN PRESENTAR UN PUNTO PARA QUE LO APROBEMOS, CUANDO YA SE DISPUSO DEL DINERO SIN APROBACIÓN, PARA REALIZAR EL PAGO, EN TODO CASO, ESTE PUNTO DEBIÓ HABERSE PASADO ÚNICAMENTE, PARA NUESTRO CONOCIMIENTO, Y NO PARA APROBACIÓN". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ES UN ERROR, Y LES PIDO UNA DISCULPA A TODOS USTEDES, YA QUE TIENE RAZÓN REGIDOR, ESTE PUNTO DEBIÓ HABERSE TURNADO PARA SU CONOCIMIENTO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "YA SE REALIZÓ EL PAGO POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PERO EFECTIVAMENTE, SI ESTÁN REQUIRIENDO LA APROBACIÓN DEL CABILDO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA SE HAYA EFECTUADO EL PAGO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "TIENE QUE SER APROBADO POR ESTE CABILDO EL PAGO, Y ADEMÁS TIENE QUE SER RETROACTIVO, Y LES PIDO NUEVAMENTE UNA DISCULPA, Y ESTO NO SE VUELVE A REPETIR". - - - - - - - - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "LE AGRADEZCO SEÑORA SÍNDICO, JUDITH NÁJERA ALVARADO, EL QUE NOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PAGO, Y ME SUMO A LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR Y JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, CREO QUE ES MUY

IMPORTANTE EL QUE SE NOS INFORME, ADEMÁS, SI EXISTIERON MULTAS AL MOMENTO DE EFECTUAR EL PAGO DE ESTOS IMPUESTOS, LO DIGO, PARA QUE SE NOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DE FORMA MÁS COMPLETA, YA QUE SI BIEN YA SE HIZO EL PAGO, ES IMPORTANTE SABER, SI EN ESOS PAGOS HAY MULTAS Y RECARGOS O ÚNICAMENTE ES EL PAGO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA". -

------------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "CADA DÍA QUE PASA, SE GENERAN RECARGOS POR ESTAS CANTIDADES QUE SE ADEUDAN, Y QUIERO INFORMARLES, QUE UN DÍA ANTES, LA DEUDA ERA POR LA CANTIDAD DE $10'640,000.0 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), YA QUE DÍA CON DÍA AUMENTAN LOS RECARGOS, PRECÍSAMENTE, POR ESO ERA LA PREMURA DE PAGAR EL ADEUDO A LA MAYOR BREVEDAD, PARA NO TENER QUE PAGAR MÁS RECARGOS, PORQUE NO NOS PERDONARON ABSOLUTAMENTE NADA, NOSOTROS LES PEDIMOS QUE NOS APOYARAN CONDONÁNDONOS LAS MULTAS Y RECARGOS, PERO NO QUISIERON, NOS DIJERON NO, AQUÍ NO SE HACEN DESCUENTOS". -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "YO LE PEDIRÍA SE MANEJARA COMPLETO EL PUNTO, QUE SE ESPECIFIQUE CUÁNTO ES EL MONTO DEL IMPUESTO PAGADO, CUÁNTO DE MULTAS Y RECARGOS PAGADOS, PARA QUEDAR CLAROS ANTE LA CIUDADANÍA DEL PAGO REALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO". -

------------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "REGIDOR ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, LE INFORMO QUE EL MONTO QUE SE PAGÓ POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, FUE POR LA CANTIDAD DE $9'328,380.00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); POR ACTUALIZACIÓN SE PAGÓ LA CANTIDAD DE $320,123.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE RECARGOS, SE PAGÓ LA CANTIDAD DE $1'229,890.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); ASÍ MISMO, SE ACREDITÓ SUBSIDIO PARA EL EMPLEO POR LA CANTIDAD DE $124,910.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); POR LO QUE SUMANDO ESTAS CANTIDADES, NOS DA UN TOTAL DE $10'753,483.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DICHO IMPORTE CORRESPONDE AL PAGO TOTAL POR, IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RETENCIONES POR SALARIOS, RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES Y RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, Y PARA EL CASO DE QUE TENGAN ALGUNA DUDA, O PARA MAYOR ABUNDAMIENTO, ESTOY A SUS ÓRDENES EN LA SINDICATURA PARA ACLARÁRSELAS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA". - - - - - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE HAN COMENTADO MIS COMPAÑEROS REGIDORES, ESTE PUNTO MÁS QUE NADA ES PARA CONOCIMIENTO, MÁS SIN EMBARGO, TENEMOS QUE TENER EN CUENTA QUE ESTA DEUDA NO ES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SINO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, Y ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE TODO ESTE TIPO DE ALTERACIONES, NO LE VEO CASO EL POR QUÉ NO HAYAN PAGADO EL MES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO A EXCEPCIÓN DEL MES DE AGOSTO, QUE DICEN SE PAGÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DEBEMOS DE SER CONSCIENTES DE LAS COSAS, YA NO VAMOS A HABLAR MÁS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO QUE SE DESGLOSE LA CANTIDAD DEL CAPITAL, DEL IMPUESTO Y DEL INTERÉS QUE SE NOS COBRÓ, Y ES MUY IMPORTANTE NO ESTAR RETRASADOS EN LOS PAGOS, POR LOS INTERESES QUE SE GENERAN, YA QUE LA CANTIDAD QUE SE PAGÓ DE INTERESES, ES UN DINERO QUE SE NOS ESTÁ QUITANDO Y QUE PUDO HABERSE APLICADO EN APOYO A LA CIUDADANÍA, Y RECALCO, ESE NO ES PROBLEMA DE NOSOTROS, ES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA". -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "DIFIERO CON LO QUE COMENTA MI COMPAÑERO REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, POR SUPUESTO QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, AUNQUE EL ADEUDO VENGA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ELLOS LO DEJARON DE PAGAR Y LO ENTIENDO, PERO YO LES HAGO LA PREGUNTA, ¿DESDE CUÁNDO TENEMOS LA SUMA DE DINERO PARA PAGAR ESTE IMPUESTO?, Y, ¿POR QUÉ NO SE HIZO EL PAGO EN TIEMPO?, YA QUE COMO SE NOS ESTÁ INFORMANDO, DE UN DÍA PARA OTRO, O SEA, DIARIAMENTE SE PAGAN DE INTERESES, LA CANTIDAD DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), YO PREGUNTO, ¿DESDE CUÁNDO TENÍAMOS YA ESE DINERO PARA AFRONTAR EL PAGO?, ¿POR QUÉ ESPERARNOS A UN REQUERIMIENTO PARA TENER QUE PAGAR INTERESES?" . -

------------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "PORQUE NO HABÍAMOS RECIBIDO NADA POR PARTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y RESULTA QUE FUE A PARTIR DE FEBRERO QUE SE NOS DA LA FECHA PARA EL PAGO, Y FUE PARA EL DÍA 20 DE MARZO, POR LO QUE LE PEDIMOS AL TESORERO MUNICIPAL, QUE DE LO RECAUDADO EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE HICIERA EL PAGO, Y DIJERON QUE SI, PERO ESTÁBAMOS ESPERANDO QUE NOS PASARA EL TESORERO LAS CANTIDADES, AQUÍ LAS TENGO MES POR MES, Y SE LAS HARÉ LLEGAR PARA QUE SE DEN CUENTA LA CANTIDAD QUE ERA CUANDO NOS REQUIRIERON Y LA CANTIDAD QUE FINALMENTE SE PAGÓ, LO QUE SE TENÍA

QUE HABER HECHO DE PARTE DEL TESORERO, ERA PASARNOS UN MECANISMO DE HACIENDA QUE NO SÉ CÓMO SE LLAMA, PERO QUE CONSISTÍA EN QUE NOS PASARAN TODA LA DEUDA CON TODOS LOS RECARGOS Y MULTAS, PARA QUE SE PAGARA ESO, PERO ELLOS DIJERON NO, ESTO SIGUE CORRIENDO, Y LO QUE SE QUEDA PENDIENTE SIGUE GENERANDO RECARGOS, POR ESO LA URGENCIA, AHORITA LES VAMOS A ENTREGAR UNA COPIA PARA QUE VEAN CUANTO SE PAGÓ MES CON MES Y LO QUE SE GENERÓ DE RECARGOS". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "YO CREO QUE ESTO ES MÁS BIEN, UNA NECESIDAD DEL TESORERO MUNICIPAL, PORQUE YA CASI PASARON TRES MESES, YO NO CREO QUE UNA OFICINA COMO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TARDE TRES MESES EN ABRIR SUS PUERTAS, YO PIENSO QUE LE FALTÓ AL TESORERO TENER EL DINERO PUNTUAL, PARA HACER EL PAGO EN EL MENOR PLAZO POSIBLE, HOY EN DÍA, DICE EL TESORERO QUE DOS MESES ESTUVIERON TOMADAS LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE FUERON LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y LA FECHA PARA EFECTUAR EL PAGO LO ERA EL 21 DE MARZO, PASARON 20 DÍAS, QUE MULTIPLICADOS POR LA CANTIDAD DIARIA DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), NOS ARROJA LA CANTIDAD TOTAL DE $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE SE PAGARON DE MÁS PORQUE EL TESORERO MUNICIPAL NO LE DIO PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTE PAGO". - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO INSISTO, A LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO HAY QUE PERDONARLA, TIENEN CULPAS, YO ACEPTO LA FALLE DEL TESORERO MUNICIPAL, Y HAY QUE PONERLE EL DEDO, PORQUE TENEMOS QUE HACERLO QUE CAMBIE, O TOMAR OTRAS MEDIDAS, Y DEFINITIVAMENTE, TAMBIÉN ME QUEDA CLARO QUE SOMOS SOLIDARIOS OBLIGADOS, NO SOY IGNORANTE, ESO SE ENTIENDE, PERO TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA, QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA FUE NEGLIGENTE". - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "LA CANTIDAD QUE SE PAGÓ ES LO QUE DEBE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO AHORITA NOSOTROS SOMOS SOLIDARIOS CON ELLOS, NO FUE TANTO DEL ERROR QUE SE COMETIÓ, TENEMOS QUE PAGAR, Y HAY QUE TRATAR QUE SEA LO MENOS, LO QUE SE TENGA QUE PAGAR, DE ESO SE TRATA, HAY QUE VERLO CON BUENOS OJOS, PORQUE SE HICIERON BIEN LAS COSAS, ESTAMOS TRABAJANDO BIEN, YO QUIERO FELICITARLOS, YO VEO UN GRAN ACIERTO DEL AYUNTAMIENTO Y ESPERO QUE SIGAMOS TRABAJANDO Y VERLO POSITIVAMENTE, NO VERLO COMO NEGATIVO, SIGO EN LO MISMO, CUANDO SON BUENAS LAS COSAS PARA ZAMORA, NOS VA A BIEN A TODOS". - - - - - - - - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ES QUE FALTABA SABER, CUÁNTO DINERO ÍBAMOS A RECIBIR POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PERO TENÍAMOS MUCHA PRESIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, NO SABÍAMOS CUÁNTO SE HABÍA RECAUDADO, Y SI PODÍAMOS RECAUDAR EN SU TOTALIDAD ESA CANTIDAD, PERO EN CUANTO SUPIMOS QUE HABÍA DINERO, LE DIJIMOS AL TESORERO QUE SE ESTABAN GENERANDO DEUDAS Y RECARGOS, SI NOSOTROS HUBIÉRAMOS PAGADO CUANDO LLEGAMOS, HUBIERA SIDO MENOS LA CANTIDAD, EN SU MOMENTO NO TENÍAMOS LA POSIBILIDAD DE PAGAR, NO HABÍA DINERO, Y SE HIZO UN VERDADERO ESFUERZO PARA PAGAR ESAS CANTIDADES". -

------------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "QUIERO COMENTARLES, QUE ESTE PAGO QUE SE EFECTUÓ FUERON DE MESES DEL AÑO 2018, DOS MIL DIECIOCHO, MESES QUE NO NOS CORRESPONDÍAN A NOSOTROS, YA VAMOS AL CORRIENTE, TODOS FORMAMOS PARTE DE LO QUE NO DEBEMOS, CABE HACER MENCIÓN, QUE EN ESE TERRENO ESTAMOS HABLANDO DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018 DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ASÍ COMO DE LOS MESES QUE NOS CORRESPONDEN A NOSOTROS, EL HABER TOMADO LA DECISIÓN DE HABER ACEPTADO LA CANDELARIZACIÓN QUE NOS PROPUSO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN BASE AL PLAN DE PAGOS, QUE ESE ERA EL COMPROMISO INICIAL, VIENDO NOSOTROS LA RECAUDACIÓN Y RESTRINGIENDO EN MUCHAS ÁREAS, VIMOS QUE SE PODÍA HACER UN SOLO PAGO, PARA NO TENER QUE HACERLO EN PAGOS, NO TENER QUE HACER MAYORES PAGOS ADICIONALES, EL HABER HECHO ESE DESEMBOLSO NOS LIMITA EN OTRO TIEMPO DE ACTIVIDADES, COMO PUEDEN SER OBRAS DE SERVICIO SOCIAL, DEBO DECIRLES QUE LO QUE CORRESPONDE A ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FUE OBSERVADO Y PUNTUALIZADO, YO ESPERO QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TOME CARTAS EN EL ASUNTO, Y FINQUE RESPONSABILIDADES A LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ESTE TIPO DE DETALLES, QUE A LO MEJOR, MUCHA GENTE NOS LO PUEDE CRITICAR, PORQUE ESPERAN QUE CON ESE RECURSO HAYAMOS HECHO MAYORES OBRAS, NOSOTROS TOMAMOS LA DECISIÓN DE PAGAR EN SU TOTALIDAD ESTE ADEUDO, ESPERANDO QUE EN BASE AL TIEMPO QUE TENEMOS Y LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR UN PORCENTAJE, NOS PERMITA NIVELAR LAS FINANZAS LOCALES, PERO NO ES EL ÚNICO TEMA DIFÍCIL, ESTAMOS SIENDO REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR CON PROBLEMAS QUE NO SON DE ESTA ADMINISTRACIÓN, TODA ESTA SITUACIÓN SE DERIVA DE ANOMALÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ESTAMOS SIENDO REQUERIDOS POR PROBLEMAS QUE NO SON DE ESTA ADMINISTRACIÓN, COMO SON LOS QUE NOS IMPONE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SON ASUNTOS CONFIDENCIALES, ASÍ ESTÁN MARCADOS, MÁS SIN EMBARGO, ESTA ES LA SALA DEL CABILDO Y DEBEN DE ESTAR

INFORMADOS, Y LA COMISIÓN NACIONAL ESTRICTAMENTE Y OBLIGATORIAMENTE NOS IMPONE UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS, EN UNOS DÍAS EL GOBERNADOR DEL ESTADO HABRÁ DE SER REQUERIDO ESTE NO ES UN PROBLEMA NUESTRO, TAMBIÉN TENEMOS EL PROBLEMA DE RELLENO SANITARIO, QUE LO TENEMOS PARCIALMENTE CLAUSURADO, NO ES UNA IRRESPONSABILIDAD NUESTRA, TRAEMOS MUCHOS DETALLES, GANAMOS UNA ELECCIÓN, TOMAMOS POSESIÓN Y LES DIGO, COMO QUE NOS CAYÓ EL CHAHUISTLE, PORQUE TODAS LAS INSTANCIAS FEDERALES Y DEL ESTADO, ESTAMOS RESPONDIENDO POR ALGO QUE NO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, Y ESO NOS CONSUME MUCHO TIEMPO, NOS DESCONCENTRA DE NUESTRA RESPONSABILIDAD Y NOS OBLIGA A ESTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y MORELIA, CUMPLIENDO CON OBLIGACIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DEBERÍA DE HABER HECHO, YO LO DIGO SOLAMENTE DE LO QUE VA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, QUE FUE CUANDO TOMAMOS POSESIÓN, ESTAMOS PAGANDO MÁS DE DIEZ MILLONES DE PESOS, ¿QUÉ LOS HICIERON?, ¿DÓNDE ESTÁN?, ¿DÓNDE LOS DESTINARON?, PERO TODO ESTO, LE CORRESPONDERÁ A OTRAS INSTANCIAS RESOLVERLOS, TAMBIÉN LES COMENTO QUE A PESAR DE LA APARIENCIA DE QUE POCO HACEMOS, LA REALIDAD ES QUE DETRÁS DE TODO ESTE TRABAJO, HAY UN SIN NÚMERO DE HECHOS, QUE TRASCIENDEN MÁS ALLÁ, LA NECESIDAD DE RESOLVER, EN EL CASO PERSONAL, YO SI DESEO RECONOCERLE A LA SÍNDICO MUNICIPAL, SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN, PORQUE SE DIO TANTAS VUELTAS A LA CIUDAD DE URUAPAN, A LA CIUDAD DE MORELIA, PARA HABLAR CON LOS FUNCIONARIOS DE ESAS DEPENDENCIAS, Y NO LA RECIBÍAN, PORQUE ELLOS SEÑALAN HORARIOS, FECHAS Y SON MUY PUNTUALES, TE DICEN, NO PUDISTE SE PERDIÓ TU OPORTUNIDAD, TIENES QUE ESPERAR, AQUÍ HUBO MUCHOS CONTRATIEMPOS. TENÍAMOS QUE ESPERAR A QUE SE ASIGNARA A MORELIA EL ASUNTO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, Y LUEGO TENER QUE TOMAR LA DECISIÓN DE TOMAR EL RECURSO, DE TENER QUE RESOLVERLO, A LO MEJOR, LO MÁS FÁCIL ES QUE NOS DIERON PLAZOS, PERO DEBO DECIRLES QUE LOS TEMAS QUE SE HAN VISTO, SON TEMAS COMPLICADOS DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO Y QUE EN ESTE CASO SE TUVO QUE TOMAR ESA DECISIÓN, FINALMENTE, VALDRÍA LA PENA PODER HACER UN RECUENTO, QUE PUDIÉRAMOS INFORMARLES A USTEDES DE CASI TODOS LOS TEMAS, PARA QUE NO SOLO LOS CONOZCAN, SINO PARA QUE SE EVALÚEN Y SE REVISE EL AVANCE DE LOS MISMOS".- -

------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "PIDO QUE SE NOS INFORME TODO A TIEMPO, Y PRINCIPALMENTE, INSISTO, QUE SÍ SE NOS HUBIERA INFORMADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN DEL PAGO QUE SE TENÍA QUE REALIZAR DE ESTE IMPUESTO Y SUMÁNDOME AL COMENTARIO QUE REALIZARON MIS COMPAÑEROS REGIDORES JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, NOS PUDIMOS HABER AHORRADO ALGUNOS PESOS, SI EL PAGO SE HUBIERA REALIZADO EN EL MES DE FEBRERO, SE DICE QUE SON ADEUDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PERO SÍ ES NUESTRA OBLIGACIÓN PAGARLOS, LO QUE CORRESPONDE A NOSOTROS, YA SE HIZO EL PAGO, PERO EL ADEUDO ESTÁ ASENTADO EN EL ACTA QUE SE LEVANTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, Y AUNQUE SEAN DE OTRAS ADMINISTRACIONES, SON NUESTRA RESPONSABILIDAD Y TENEMOS QUE ASUMIRLA, POR OTRA PARTE, SI ESTA DECISIÓN SE TOMÓ ENTRE CUATRO PERSONAS, QUE FUERON, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL TESORERO MUNICIPAL, SI YA ESTABAN CUATRO DE ACUERDO, QUE MEJOR QUE HUBIÉRAMOS ESTADO QUINCE PERSONAS, PARA PODER DETERMINAR LA FECHA DE PAGO Y QUE ESTE SE HUBIERA REALIZADO LO ANTES POSIBLE, PARA NO HABER GENERADO TANTOS RECARGOS".- -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "COMO DICE EL REGIDOR LEONARDO LINARES GUZMÁN, HAY QUE DARLE HACIA ADELANTE A LAS COSAS, ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE TIENE QUE PAGAR, QUE BUENO QUE LE DIO SEGUIMIENTO LA SÍNDICO MUNICIPAL, NO OBSTANTE QUE EL TESORERO NO LO HAYA HECHO, Y LO QUE PIDO EN LO SUBSECUENTE, ES QUE SE NOS CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN VEINTICUATRO HORAS, CUANDO SURJAN ESTE TIPO DE SITUACIONES, YO CREO QUE SI EL PUNTO ES IMPORTANTE COMO ESTE, TIENE QUE SER UNA SESIÓN INMEDIATA, Y LE DAMOS LA LEGALIDAD PARA RESOLVER EL CONFLICTO, EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO Y OJALÁ QUE SEA LA ÚLTIMA VEZ QUE SUCEDA, QUE NO SE NOS HAYA AVISADO ANTES DE EFECTUAR EL PAGO, Y SE NOS TRAIGA DESPUÉS PARA APROBACIÓN, QUE BUENO DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, QUE REALIZÓ EL PAGO, PARA EVITAR HACER MÁS PAGOS EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA".- -

------------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "TIENEN TODA LA RAZÓN, DEFINITIVAMENTE, MERECEN TODO EL RESPETO, PERO SE NOS VINO EL TIEMPO ENCIMA Y UNA SERIE DE SITUACIONES, PERO SI QUIERO HACERLOS CONOCEDORES DE TODAS LAS DEUDAS, YA QUE HAY MÁS DEUDAS, COMO SON LAS DE PROVEEDORES, QUE PRESTARON SUS SERVICIOS, TRAEMOS DEUDAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE ROSA HILDA, DEL HOSPITAL Y TODAS QUIERO QUE USTEDES LAS CONOZCAN, Y LAS ESTAMOS ASUMIENDO AUNQUE NO LAS HAYAMOS GENERADO NOSOTROS, PORQUE SENTIMOS LA RESPONSABILIDAD Y LAS ESTAMOS CUBRIENDO EN SU TOTALIDAD, YO LE DIGO A UN PROVEEDOR, DISCÚLPENOS PORQUE YA DIO UN SERVICIO AL AYUNTAMIENTO, Y NO SE LE HA PAGADO, PERO ESTO NO NOS CORRESPONDÍA, PERO ESTA ADMINISTRACIÓN QUIERE HACER HISTORIA, Y QUIERO CUMPLIR CON USTEDES, PORQUE YA REALIZARON UNA ACTIVIDAD Y SE LES DEBE PAGAR, NO SE VALE QUE LOS

TRAIGAMOS COMO LIMOSNEROS, Y SE LES VA A PAGAR, HAY DEUDAS DE MILLONES DE PESOS, QUE AHORITA YA TODAS SON NUESTRA OBLIGACIÓN PAGARLAS EN SU TOTALIDAD, ESTO ES UN GRAN RESPIRO Y LES PIDO UNA DISCULPA Y CRÉANME, ESTO NO VA A VOLVER A SUCEDER".-----------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN LO PERSONAL DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, LE QUIERO AGRADECER QUE HAYA HECHO EL PAGO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON, PERO TAMBIÉN PIDO QUE EN LO SUBSECUENTE SE NOS TOME EN CONSIDERACIÓN, PARA QUE COMO CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, NOS PONGAMOS DE ACUERDO Y FLUYAN MEJOR LAS IDEAS, PORQUE TODOS TENEMOS QUE TRABAJAR COMO CABILDO, PARA IR DÁNDOLE SOLUCIÓN DE UNA MANERA MÁS RÁPIDA Y SALDAR LAS DEUDAS, CLARO, Y LO MÁS SANO Y SALUDABLE ES DARNOS A CONOCER TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES, PARA VER DE QUÉ MANERA PODEMOS RESOLVER LO QUE YA ES NUESTRA OBLIGACIÓN COMO CABILDO".------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "PIDO AL CABILDO QUE SIEMPRE VEAMOS LO POSITIVO, MÁS QUE LO NEGATIVO, SOMOS SOLIDARIOS DE LAS DEUDAS DE ROSA HILDA, EL ADEUDO YA SE LIQUIDÓ, HAY QUE AVANZAR, Y SOLICITARLES A LOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE SON ABOGADOS Y QUE SABEN DE LAS LEYES, LEGALIZAR MÁS ADECUADAMENTE TODAS LAS SITUACIONES, CUMPLIR LO MÁS QUE SE PUEDA, QUE NO SEAMOS BENÉVOLOS, PERO SI MÁS PRÁCTICOS".------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SÍNDICO Y COMPAÑEROS REGIDORES, NO ME QUEDA LA MENOR DUDA DE LA BUENA FE Y DEL TRABAJO REALIZADO, PERO TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTE ALGO MUY IMPORTANTE, LA FORMA, ES TODO, YO PEDIRÍA QUE SE AGREGUE SEÑOR SECRETARIO, CUÁNTO SE PAGÓ DE MULTA, CUÁNTO DE RECARGOS Y CUANTO SE PAGÓ POR LOS IMPUESTOS, POR LO QUE SI PEDIRÍA QUE SE AGREGUEN EN LA FORMA LEGAL CORRECTA AL ACTA, A FIN DE QUE QUEDE UN ANTECEDENTE FIRME, RESPECTO A LOS PAGOS REALIZADOS".------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "SE PAGARON LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2018".---------------

----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO YA FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y COMO NO EXISTEN MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LES SOLICITO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".*------------------------------

-----------NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIERON EL SIGUIENTE:------------------------------

----------**ACUERDO NÚMERO 81.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, EL PAGO RETROACTIVO AL 21 Y 22 DE MARZO DEL 2019, RESPECTO AL ADEUDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, DOS MIL DIECIOCHO, DE LOS MESES DE: ABRIL, POR LA CANTIDAD DE $2'106,605.00 (DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); MAYO POR LA CANTIDAD DE $1'980,506.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); JUNIO, POR LA CANTIDAD DE $1'979,213.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); JULIO, POR LA CANTIDAD DE $1'935,836.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); Y, AGOSTO, POR LA CANTIDAD DE $2'751,323.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE $10'753,483.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A LA SÍNDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, AL TESORERO MUNICIPAL, LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA.----------------------

-----------EN DESAHOGO AL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EL CUAL VERSA SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CÓNYUGE Y/O CONCUBINO VARÓN, A LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO MÉDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON LOS QUE CUENTA LA CÓNYUGE Y/O CONCUBINA MUJER.------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: *"REGIDORAS JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y REBECA RAMOS MÉNDEZ, TIENEN EL USO DE LA VOZ PARA QUE PRESENTEN SU PUNTO, Y UNA VEZ QUE CONCLUYAN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO".*------------------------------

----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, LES PRESENTAMOS PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EL CUAL VERSA SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CÓNYUGE Y/O CONCUBINO VARÓN, A LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO MÉDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CON LOS QUE CUENTA LA CÓNYUGE Y/O CONCUBINA MUJER, CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO, SE VEAN BENEFICIADAS AL TENER UNA TRANQUILIDAD DE QUE, SI SE LLEGA A ENFERMAR SU ESPOSO O CONCUBINO, SE LE BRINDE LA ATENCIÓN MÉDICA A QUE TIENEN DERECHOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, Y LA INICIATIVA QUE LES PROPONGO ES LA SIGUIENTE: "PROYECTO DE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO". EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA PRESENTE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, VERSA SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL CÓNYUGE Y/O CONCUBINO VARÓN A LAS PRESTACIONES DE SERVICIO MÉDICO CON LOS QUE CUENTA LA CÓNYUGE Y/O CONCUBINA MUJER EN CUANTO TRABAJADORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MISMO QUE NACE DE LA NECESIDAD QUE EXISTE, DE QUE LAS TRABAJADORAS AFILIEN A SU CÓNYUGE O CONCUBINO AL SERVICIO MÉDICO Y BENEFICIOS QUE DE ÉL SE DERIVAN, EN VIRTUD A QUE DICHO SERVICIO PREVÉ PARA LOS TRABAJADORES VARONES, LA FACULTAD DE AFILIAR AL SERVICIO MÉDICO A QUIEN FIGURE COMO SU ESPOSA O CONCUBINA, UNA VEZ ACREDITADO SU ESTADO, MÁS NO ASÍ LAS TRABAJADORAS MUJERES, TODA VEZ QUE INDEPENDIENTEMENTE A SU ESTADO CIVIL SEA CASADA O CONCUBINA, NO CUENTAN CON EL MISMO DERECHO PARA INTEGRAR AL MENCIONADO SERVICIO MÉDICO A SU CÓNYUGE O CONCUBINO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN (VIGENTE). DESPRENDIÉNDOSE QUE EL DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDE *AL TRABAJADOR, ASÍ COMO A SU CÓNYUGE E HIJOS DE LOS TRABAJADORES Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.* ENTENDIÉNDOSE COMO "TRABAJADOR" A LA PERSONA YA SEA HOMBRE O MUJER QUE SE OBLIGA A PRESTAR A OTRA UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO, MEDIANTE EL PAGO DE UN SALARIO. SIN EMBARGO, DICHA FACULTAD DE AFILIACIÓN, NO ES EJERCIDA POR LAS TRABAJADORAS, VULNERANDO CON ESTA ACCIÓN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ECONOMÍA FAMILIAR DE NUESTRAS TRABAJADORAS, POR NO CONTAR CON EL DERECHO DE INTEGRAR A SU CÓNYUGE O CONCUBINO A ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA, QUE POR EL CONTRARIO SI LE ES OTORGADO A LOS TRABAJADORES VARONES POR LO QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES: PUNTOS. PRIMERO: EL VARÓN TRABAJADOR YA NO SE PREOCUPA POR CUESTIONES MÉDICAS EN TRATÁNDOSE DE SU CÓNYUGE MUJER AL ESTAR AFILIADA A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LE PROPORCIONA POR SER UN TRABAJADOR DEL MISMO MUNICIPIO. SEGUNDA: NO VULNERA EN GRAN MEDIDA LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR DEL CÓNYUGE VARÓN ESTE BENEFICIO, PUES EL SERVICIO MÉDICO QUE SE LE OFRECE TANTO AL TRABAJADOR ASÍ COMO A SU CÓNYUGE O CONCUBINA, ABARCA MEDICAMENTOS, REVISIONES MÉDICAS Y HASTA POSIBLES CIRUGÍAS QUE CUALQUIERA DE ESTOS DOS PUDIERAN LLEGAR A NECESITAR, MAS NO ASÍ CON NUESTRAS TRABAJADORAS, TODA VEZ QUE NO SE LES OTORGA EL DERECHO DE PODER AFILIAR A SU CÓNYUGE O CONCUBINO AL SERVICIO MÉDICO QUE OTORGA ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, PUES ELLAS TIENEN QUE VER POR MEDIOS PROPIOS Y/O DE LA ECONOMÍA FAMILIAR CUBRIR ESTE SERVICIO Y NECESIDAD MÉDICA HACIA SU CÓNYUGE O CONCUBINO, LO QUE LA DEJA EN UNA TOTAL DESIGUALDAD, TANTO EN EL DERECHO AL SERVICIO MÉDICO COMO ECONÓMICO, COLOCÁNDOLA EN DESAMPARO, ANTE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO Y CONFORME A LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRÓ EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN REPRESENTADO POR EL CIUDADANO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y LA DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CLÍNICA HOSPITAL SAN JOSÉ S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL DOCTOR ALBERTO SAHAGÚN JIMÉNEZ, EN CUANTO ADMINISTRADOR ÚNICO, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "CLÁUSULA CUARTA.- ORDENES DE SERVICIO. "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL ORGANISMO OPERADOR" EJERCERÁN ESTE CONTRATO A TRAVÉS DE LA "CLÍNICA HOSPITAL SAN JOSÉ", PARA CUYO EFECTO ÉSTE OTORGARÁ LOS "SERVICIOS" A TRAVÉS DE SU CONSULTORIO MÉDICO, A LOS EMPLEADOS DE "EL AYUNTAMIENTO" CON HORARIO DE LAS 8 DE LA MAÑANA A 8 DE LA NOCHE, CON HORARIO CORRIDO DE LUNES A SÁBADO Y EL DOMINGO ATENCIÓN SOLO DE URGENCIAS EN URGENCIAS Y DE "EL ORGANISMO OPERADOR" ASÍ COMO A LOS DERECHOHABIENTES DEL EMPLEADO, PARA LO CUAL SE EXPEDIRÁ LA ORDEN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, MISMA LE SERÁ ENTREGADA POR "EL PROVEEDOR" DIRECTAMENTE AL DERECHOHABIENTE DE "EL AYUNTAMIENTO" Y/O "EL ORGANISMO OPERADOR", EL CUAL INVARIABLEMENTE DEBERÁ ESPECIFICAR CLARAMENTE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, EL NOMBRE DEL PACIENTE, FICHA, CENTRO DE TRABAJO, DEPENDENCIA U ORGANISMO AL QUE PERTENECE, CODIFICACIÓN, LOCALIDAD, DEPARTAMENTO, DIAGNOSTICO, SERVICIO MÉDICO TRATANTE, ASÍ MISMO QUE CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO "A", EL CUAL SERÁ EL ÚNICO ANEXO DE ESTE CONTRATO..." POR LO QUE AL NO EXISTIR UNA LIMITANTE ESTABLECIDA POR LAS LEYES O POR EL CONTRATO ANTERIORMENTE MENCIONADO, ESTAMOS FRENTE A UNA DESIGUALDAD DE GÉNERO, POR LO QUE NO EXISTE MOTIVO O RAZÓN

LEGAL SUFICIENTE PARA QUE LAS TRABAJADORAS, TENGAN DESVENTAJAS SOBRE LOS DERECHOS DE DICHAS PRESTACIONES QUE OFRECE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SUS EMPLEADOS, POR LO QUE DEBEMOS Y ESTAMOS OBLIGADOS A INICIAR UNA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA NUESTRA SOCIEDAD, Y QUE MEJOR QUE HACERLO CON NUESTROS TRABAJADORES; PUES ELLOS SERÁN EL PRIMER REFLEJO ANTE LA SOCIEDAD DE LO QUE ESTE H. CABILDO ES Y ESTÁ DISPUESTO A DAR A LA CIUDADANÍA, QUE ES QUIEN CONFIÓ Y DELEGÓ A NOSOTROS ESTA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTARLOS, DEMOSTREMOS EN CASA LO QUE VAMOS A DAR FUERA DE ELLA, PROTEJAMOS LOS DERECHOS DE NUESTROS HOMBRES Y MUJERES TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN IGUALDAD DE GÉNERO, SIN DISTINCIONES, Y CON LA MISMA ENERGÍA QUE ESTAMOS LUCHANDO POR CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO. AL OTORGAR A LAS TRABAJADORAS LA FACULTAD DE AFILIAR AL SERVICIO MÉDICO A SU CÓNYUGE O CONCUBINO, ESTAREMOS CUMPLIENDO Y RESPETANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO SUS DERECHOS HUMANOS Y ADEMÁS APOYANDO LA ESTABILIDAD Y MEJORA ECONÓMICA FAMILIAR, Y DANDO LA GARANTÍA DE QUE PODRÁN ACCEDER A ATENCIÓN MÉDICA, MEDICAMENTOS, REVISIONES MÉDICAS Y HASTA POSIBLES OPERACIONES QUE PUDIERAN LLEGAR A NECESITAR. SIRVE DE FUNDAMENTO LEGAL PARA EL PRESENTE PROYECTO, LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS QUE A LA LETRA REZAN; ARTÍCULO 4TO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PÁRRAFO TERCERO. ARTÍCULO 4O. EL VARÓN Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY. ESTA PROTEGERÁ LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA. TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN. ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ARTÍCULO 12. SON SUJETOS DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO: I. LAS PERSONAS QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PRESTEN, EN FORMA PERMANENTE O EVENTUAL, A OTRAS DE CARÁCTER FÍSICO O MORAL O UNIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA, UN SERVICIO REMUNERADO, PERSONAL Y SUBORDINADO, CUALQUIERA QUE SEA EL ACTO QUE LE DÉ ORIGEN Y CUALQUIERA QUE SEA LA PERSONALIDAD JURÍDICA O LA NATURALEZA ECONÓMICA DEL PATRÓN AUN CUANDO ÉSTE, EN VIRTUD DE ALGUNA LEY ESPECIAL, ESTÉ EXENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES; ARTICULO 20 Y 21 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ARTÍCULO 20.- SE ENTIENDE POR RELACIÓN DE TRABAJO, CUALQUIERA QUE SEA EL ACTO QUE LE DÉ ORIGEN, LA PRESTACIÓN DE UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO A UNA PERSONA, MEDIANTE EL PAGO DE UN SALARIO. CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA O DENOMINACIÓN, ES AQUEL POR VIRTUD DEL CUAL UNA PERSONA SE OBLIGA A PRESTAR A OTRA UN TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO, MEDIANTE EL PAGO DE UN SALARIO. LA PRESTACIÓN DE UN TRABAJO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL CONTRATO CELEBRADO PRODUCEN LOS MISMOS EFECTOS. LEY FEDERAL DEL TRABAJO CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ÚLTIMA REFORMA DOF 09-04-2012 5 DE 228. ARTÍCULO 21.- SE PRESUMEN LA EXISTENCIA DEL CONTRATO Y DE LA RELACIÓN DE TRABAJO ENTRE EL QUE PRESTA UN TRABAJO PERSONAL Y EL QUE LO RECIBE. ARTÍCULO 84 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL FRACCIONES I Y III; ARTÍCULO 84. QUEDAN AMPARADOS POR ESTE SEGURO: I. EL ASEGURADO; III. LA ESPOSA DEL ASEGURADO O, A FALTA DE ÉSTA, LA MUJER CON QUIEN HA HECHO VIDA MARITAL DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A LA ENFERMEDAD, O CON LA QUE HAYA PROCREADO HIJOS, SIEMPRE QUE AMBOS PERMANEZCAN LIBRES DE MATRIMONIO. SI EL ASEGURADO TIENE VARIAS CONCUBINAS NINGUNA DE ELLAS TENDRÁ DERECHO A LA PROTECCIÓN. DEL MISMO DERECHO GOZARÁ EL ESPOSO DE LA ASEGURADA O, A FALTA DE ÉSTE EL CONCUBINARIO, SIEMPRE QUE HUBIERA DEPENDIDO ECONÓMICAMENTE DE LA ASEGURADA, Y REÚNAN, EN SU CASO, LOS REQUISITOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. ARTÍCULO 35 FRACCIÓN V, INCISO D), DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 35. SON OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1 DE ESTA LEY: V. CUBRIR LAS APORTACIONES QUE FIJEN LAS LEYES RESPECTIVAS, PARA QUE LOS TRABAJADORES RECIBAN LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES COMPRENDIDOS EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: D) ASISTENCIA MÉDICA Y MEDICINAS PARA LOS FAMILIARES DEL TRABAJADOR EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; ARTÍCULO 58 DE LA CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. ARTÍCULO 58.- EL TRABAJADOR TENDRÁ DERECHO A RECIBIR LA PRESTACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES PROPORCIONA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O A QUE EN SU CASO EL "H. AYUNTAMIENTO" LE OTORGUE DICHA PRESTACIÓN EN CONDICIONES SIMILARES QUE LA OTORGADA EN CUALQUIER MODALIDAD POR EL IMSS, LA CUAL PODRÁ SER A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO MÉDICO A TRAVÉS DE UN PARTICULAR. TODA VEZ QUE PARA PROPORCIONAR LA PRESTACIÓN SEÑALADA ES NECESARIO QUE EL IMSS O LA INSTITUCIÓN ESCOGIDA EN SU LUGAR ACCEDA A OTORGAR DICHO SERVICIO Y FIRME EL CONVENIO RESPECTIVO CON EL

AYUNTAMIENTO; CONVENIO DEL QUE EN SU CASO INTERVENDRÁ "EL SINDICATO"; LA NEGATIVA DE ESTAS INSTITUCIONES PARA FIRMAR LOS CONVENIO RECONOCIENDO RETROACTIVAMENTE ENTRE OTROS LOS DERECHOS YA GENERADOS POR LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SERÁ RAZÓN FUNDADA PARA QUE "EL AYUNTAMIENTO" PUEDA SUSTITUIR LA PRESTACIÓN DE ESE DERECHO CON EL OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MEDICA HOSPITALARIA Y TODO LO RELACIONADO CON LA SALUD PARA EL TRABAJADOR, SU CÓNYUGE E HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE ACUERDO A LA LEY, REGLAMENTOS APLICABLES Y A ESTAS CONDICIONES. EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR OBTENGA LA PRESTACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES PROPORCIONA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS; LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES SERÁN LAS QUE ESTABLEZCAN DICHA LEY ESPECIALIZADA Y/O EL CONVENIO QUE SE CELEBRE CON DICHO INSTITUTO Y DEL CUAL DEBERÁ INTERVENIR "EL SINDICATO" QUE DEBAN COTIZARSE POR EL SERVICIO ANTERIOR SERÁN CUBIERTAS POR EL AYUNTAMIENTO Y EL TRABAJADOR EN LA PROPORCIÓN QUE SEÑALA LAS LEYES RESPECTIVAS. TODA VEZ QUE PARA PROPORCIONAR LA PRESTACIÓN SEÑALADA ES NECESARIO QUE EL IMSS, O LA INSTITUCIÓN ESCOGIDA EN SU LUGAR ACCEDA A OTORGAR DICHO SEGURO Y FIRMEN EL CONVENIO RESPECTIVO. CONCLUSIÓN: POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDADO, SOLICITAMOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO, CONSIDERAR ESTE PROYECTO DE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y SE VOTE A FAVOR DE PODER INTEGRAR AL SERVICIO MÉDICO AL CÓNYUGE O CONCUBINO DE LAS TRABAJADORAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACIÓN LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE VELAR POR LOS INTERESES Y DERECHOS DE NUESTRAS TRABAJADORAS Y QUE LOS EJERZAN EN CONDICIÓN DE IGUALDAD COMO LO TIENEN NUESTROS TRABAJADORES, DEFENDAMOS SUS DERECHOS EN CUANTO TRABAJADORAS, MIEMBROS DE FAMILIA Y CIUDADANAS, SALVAGUARDANDO ASÍ LOS DERECHOS HUMANOS QUE DE LAS LEYES EMANAN".- - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "*SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO HA SIDO EXPUESTO, POR LO QUE SE LES CONMINA PARA QUE SE SIRVAN SOLICITAR EXPRESAMENTE EL USO DE LA PALABRA, CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, TENIENDO EL DERECHO A DOS INTERVENCIONES, LA PRIMERA HASTA POR CINCO MINUTOS Y LA SEGUNDA, HASTA POR TRES MINUTOS". REGISTRÁNDOSE LOS MUNÍCIPES: JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ADRIANA SUAREZ CARRIEDO, FRANCISCO SEVILLA ROMERO Y ALFONSO CORTES MONTESINOS".* -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "*EN APOYO A MIS COMPAÑERAS REGIDORAS, LES MENCIONO QUE ESTE ES UN DERECHO QUE ESTÁ EN TODAS LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEL ESTADO, YA QUE TIENE DERECHO EL ESPOSO O EL CONCUBINO A LA ASISTENCIA SOCIAL, NO SE NOS PIDE ALGO NUEVO, ES ALGO QUE YA EXISTE Y QUE HA EXISTIDO DESDE HACE VARIOS AÑOS, INCLUSO, DEBIDO A LOS AMPAROS Y REFORMAS QUE SE HAN REALIZADO, A CONSECUENCIA DE ELLO, TIENEN DERECHO A ESTA PRESTACIÓN, AQUELLOS MATRIMONIOS QUE SE REALIZAN DEL MISMO SEXO, POR LO QUE NO ESTÁN PIDIENDO NADA QUE NO SEA UN DERECHO QUE TIENEN LAS TRABAJADORAS, A QUE SE LES DE LA SEGURIDAD SOCIAL A SUS ESPOSOS O CONCUBINOS".*- -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "*POR MI PARTE, QUIERO FELICITARLAS COMPAÑERAS REGIDORAS JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y REBECA RAMOS MÉNDEZ, ES UNA INICIATIVA MUY POSITIVA, YA QUE ESTAMOS EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y AL NO TENER LAS CONDICIONES EN ESE SENTIDO, LO ESTAMOS HACIENDO DESIGUAL, Y, CLARO QUE CUENTAN CON MI APOYO".* -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "*NUNCA SE LES HA DISCRIMINADO, SIEMPRE HEMOS TENIDO LOS MISMOS DERECHOS, EN LA CUESTIÓN DE UN MATRIMONIO, ESTO SE VALORA O SE AVALA, CON LA CORRESPONDIENTE ACTA DE MATRIMONIO, Y EN EL CASO DE UN CONCUBINATO, AL MOMENTO DE QUE SE TIENE UN HIJO EL MATRIMONIO SE LEGALIZA Y CUANDO NO SE TIENE, HAY QUE COMPROBAR QUE TIENEN VIVIENDO JUNTOS POR LO MENOS DOS AÑOS, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN SU ARTÍCULO 34, SEÑALA CLARAMENTE, HOMBRES Y MUJERES SON IGUALES, NADA MÁS QUE, CUANDO SE DEPENDE ECONÓMICAMENTE DEL CONYUGUE, AUTOMÁTICAMENTE FORMA PARTE DE ESE SERVICIO, CUANDO NO DEPENDE DE UNO, ALLÍ HAY UNA CLÁUSULA, ALLÍ TIENE ACCIONES EL SERVICIO SOCIAL, NADA MÁS SE TIENEN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD".* -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "*COMO YA ME CONOCEN, SIEMPRE VOY A LA CUESTIÓN LEGAL, QUIZÁ SEA POR MI EXPERIENCIA DE TREINTA Y DOS AÑOS EN EL LITIGIO, HAY AMPAROS QUE SE HAN RESUELTO, INCLUSO NO NADA MÁS A LA SEGURIDAD SOCIAL, SINO A CUANDO UNA MUJER ES LA TRABAJADORA Y FALLECE, EL ESPOSO HA GANADO HASTA EL PAGO DE UNA PENSIÓN, HOY EN DÍA ES UN DERECHO QUE YA ESTÁ, Y NO SE HAN REFORMADO ESTOS ARTÍCULOS, EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN I, HABLA DE QUE SEAN CINCO AÑOS, HAY OTRO ARTÍCULO QUE DICE, EL CONCUBINATO SE DA A LOS CINCO AÑOS DE VIVIR JUNTOS, Y SE QUEDARON SIN REFORMARSE ESTOS ARTÍCULOS, TAMBIÉN SE REFORMÓ EL CÓDIGO*

CIVIL, Y SEÑALA QUE SI TIENEN DOS AÑOS VIVIENDO JUNTOS O PROCREAN UN HIJO, SE DA LA FIGURA DEL CONCUBINATO, HAY AMPAROS EN QUE NO NADA MÁS ES LA SEGURIDAD SOCIAL, SINO HASTA EL DERECHO DE LOS VARONES CUANDO FALLECE LA ESPOSA, A COBRAR LA PENSIÓN".- ----------

----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "FELICITO A LAS REGIDORAS POR ESTA DECISIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE PUEDA IMPACTAR EN LAS FINANZAS MUNICIPALES, POR LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS ESPOSOS O CONCUBINOS, ESTE ES UN DERECHO QUE DEBEMOS DE DAR Y ESTAR NOSOTROS AL PENDIENTE, DE IGUAL MANERA, NO ES SOLAMENTE EN EL CASO DE LAS EMPLEADAS QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR DECISIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, ESTUVIMOS EL VIERNES PASADO, PORQUE DERIVADO DE LA COORDINACIÓN ENTRE ESTADO Y MUNICIPIOS, COMO USTEDES SABEN, ELLOS DESIGNAN AL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DERIVADO DE ESA COORDINACIÓN, MÁS DE CATORCE ELEMENTOS SEGURAMENTE DE LAS FUERZAS DEL ESTADO, FORMAN PARTE DE LA PROPIA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, HICIERON EL RELEVO Y A NOSOTROS NOS AVISAN, NO NOS PIDEN OPINIÓN DE SI ESTAMOS DE ACUERDO O NO, ES UNA DECISIÓN, DESPUÉS CON LOS MANDOS FEDERALES Y ESTATALES, LOS ELEMENTOS VINIERON A HABLAR CONMIGO Y ENTRE OTRAS COSAS QUE PIDEN, SU DEMANDA ES PRECÍSAMENTE MAYORES PRESTACIONES, TANTO PARA MUJERES COMO PARA HOMBRES, PREOCUPANTE EN ALGUNOS CASOS DE ELLOS, PORQUE EL SERVICIO MÉDICO QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTOS LES PRESTAMOS, NO CUBRE ENFERMEDADES TERMINALES, NO CUBRE ENFERMEDADES QUE REQUIEREN TRATAMIENTOS COSTOSOS, DE TAL MANERA, QUE LOS TRABAJADORES ESTÁN EN EL DESAMPARO, EN EL CASO DE LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TAMBIÉN HICIMOS UN ESFUERZO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, DEBO DECIRLES QUE TODOS TIENEN Y GOZAN DE UN SEGURO DE VIDA, IMPORTANTE, PERO NO TIENEN SEGURO SOCIAL, NO TIENEN ISSSTE, DEBO DECIRLES QUE SI EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA LLEGA A MORIR UNA SOLA PERSONA, EL MUNICIPIO SE VE SUMAMENTE AFECTADO EN SU SITUACIÓN FINANCIERA, ANTE UNA DEMANDA, UNA INDEMNIZACIÓN DE MILLONES DE PESOS, HEMOS HECHO GESTIONES CON EL SEGURO SOCIAL, HACE MESES NOS ENTREVISTAMOS CON LA DELEGADA, Y AHORA ESTUVIMOS CON EL NUEVO DELEGADO ESTATAL DEL SEGURO SOCIAL EN MORELIA, CON LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA FEDERAL Y LA DIPUTADA LOCAL, Y CON LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO Y EL REGIDOR DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, EN UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, PERO QUEDO PENDIENTE EL ASUNTO DEL SEGURO Y SIGUE PENDIENTE, VALE LA PENA SEGUIR EXPLORANDO PORQUE NOSOTROS INSISTIMOS EN EL ESQUEMA DEL SEGURO SOCIAL, PARTIENDO DE MEJORES BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES, TENEMOS QUE ENTRARLE AL TEMA DEL FONDO DE PENSIONES, VER QUE VAMOS A HACER, TENEMOS QUE REGULARIZAR Y SER MÁS EFICIENTES EN EL SERVICIO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES, ES UNA INTERROGANTE Y ES UNA TAREA EN LA QUE DEBEMOS DE ESTAR PREOCUPADOS DE QUÉ ES LO QUE VAMOS A HACER, Y VUELVO A HACER UN RECONOCIMIENTO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA, PORQUE DESDE QUE LLEGÓ AQUÍ, SE PREOCUPÓ POR DAR UN SEGURO DE VIDA A LA GENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE EL RIESGO DE QUE PUEDAN DEJAR DESAMPARADAS A SUS FAMILIA; REGIDORAS APOYO SU PROPUESTA". - -------

----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "REGIDORAS, YA VIERON QUE GASTO SE PUEDE EJERCER, Y SERÍA IMPORTANTE SABER, CUÁNTO SE PUEDE GASTAR, ES BUENA LA PROPUESTA QUE HACEN USTEDES, Y HAY QUE PONERNOS DE ACUERDO, A LO POSITIVO HAY QUE DARLE PARA ADELANTE, Y NOS HACE FALTA TENER MÁS COMUNICACIÓN, Y FELICIDADES". ----------

----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADRIANA SUAREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: " FELICITARLAS COMPAÑERAS REGIDORAS, PORQUE VA A SER MUY BIEN ACOGIDA SU PROPUESTA, NADA MÁS QUIERO PREGUNTAR, ¿SI TIENE EL AYUNTAMIENTO LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA PARA LOGRAR ESTO?, PORQUE YO RECUERDO CUANDO ANALIZAMOS LOS SUBSIDIOS, QUISIMOS SER MUY BENÉVOLOS, PERO NOS DIMOS CUENTA QUE NO NOS ERA POSIBLE, YA CUANDO EFECTIVAMENTE HICIMOS LAS CUENTAS, VIMOS QUE NO SE PODÍA, Y AHORITA MI PREOCUPACIÓN SERÍA ESA, NO SÉ CÓMO LE HARÍAMOS, TENDRÍAMOS QUE SENTARNOS A TRABAJAR, PARA SABER REALMENTE SI ESTO SE PUEDE HACER UNA REALIDAD". ----------

----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "LAS FELICITO REGIDORAS, ESTO NI SIQUIERA DEBERÍA DE SER UN PUNTO DE ACUERDO, QUE PUEDA HACER UNA DIFERENCIA SI ES UNA MUJER O SI ES UN HOMBRE, DEBEMOS DARLE EL SERVICIO AL ESPOSO, PERO MÁS AÚN, LAS PRESTACIONES QUE DA EL SEGURO SOCIAL, SON MUCHO MUY SUPERIORES A LAS DEL SERVICIO MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JOSÉ, QUE, LAMENTABLEMENTE SE HA QUEDADO EN UNA MEDIOCRIDAD, POR LA FORMA COMO PRESTA EL SERVICIO MÉDICO A NOSOTROS, LAMENTABLEMENTE DEJA MUCHO QUE DESEAR, YO CREO QUE ES IMPORTANTE, QUE HAGAMOS ESTO RÁPIDO, QUE YA SE INCLUYA, ERA PARA AYER, PERO TAMBIÉN QUE VALOREMOS LO DEL SEGURO SOCIAL, PORQUE INSISTO, LAS PRESTACIONES QUE DA EL SEGURO SOCIAL SON MUY SUPERIORES AL SERVICIO QUE TENEMOS HOY, YO PROPONDRÍA QUE SE AMPLIARA A TODOS LOS

HOSPITALES DE ZAMORA Y QUE DESEEN PARTICIPAR, QUE SE HAGAN IGUALAS, HAY QUE DARLE PARA ADELANTE A ESTO PARA QUE SE HAGA UNA REALIDAD YA, ESTOY A FAVOR DEL PUNTO". - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "HAY QUE RETOMAR EL ASUNTO, PARA VER LO DEL SEGURO SOCIAL, TODA LA ANTIGÜEDAD GENERADA PARA LOS TRABAJADORES, LO TENEMOS QUE MANEJAR EN UN FIDEICOMISO, QUIERO DECIRLES, QUE RESPECTO A ESTE PUNTO, COMENTANDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, VIMOS QUE NO NOS VA A AFECTAR TANTO, ES MÍNIMO, POR LAS NEGOCIACIONES QUE SE HAGAN CON LOS TRABAJADORES, ATENDIENDO LOS AMPAROS, ESTAMOS LEGALIZANDO ESTE DERECHO CON ESTO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "SI SE QUIERE SE PUEDE, APARTE NO ENTRARÍAN TODOS LOS ESPOSOS, SOLAMENTE LOS DEPENDIENTES DE LA TRABAJADORA, Y ALLÍ BAJARÍA UN POCO, ESTO VA MÁS BIEN ENFOCADO A LAS TRABAJADORAS DE UN NIVEL MEDIO BAJO, PORQUE SON A LOS ESPOSOS DEPENDIENTES DE LAS PERSONAS, Y QUE NO TENGAN UN SERVICIO MÉDICO, NO CREO QUE SEA TANTO EL GASTO, PORQUE NO SERÍAN TODOS". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "REALMENTE EN LOS HECHOS YA SE LES DA, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES OFICIALIZARLO, NO ES LO MISMO CON LOS EVENTUALES, YA A LA GRAN MAYORÍA DE LOS ESPOSOS SE LES DA ESTE SERVICIO, ÚNICAMENTE LO ESTAMOS LEGALIZANDO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NO ES FÁCIL QUE LOS TRABAJADORES ENTRE AL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, PORQUE ESTA INSTITUCIÓN LE TIENE MIEDO A LOS AYUNTAMIENTO, YA QUE TIENEN LA MALA EXPERIENCIA DE QUE YA EN LOS ÚLTIMOS MESES LOS AYUNTAMIENTOS DEJAN DE PAGAR SUS CUOTAS, EN LA CIUDAD DE MORELIA DICEN QUE DEJAN DEUDAS MILLONARIAS AL AYUNTAMIENTO, Y ELLOS TIENEN MIEDO, POR ESO ESTAMOS ESPERANDO QUE EL SEGURO NOS HAGA PROPUESTAS MÁS VIABLES, ADEMÁS DE QUE EL SEGURO SOCIAL NO SE HARÁ CARGO DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, DEFINITIVAMENTE SI TENEMOS QUE TENER EL SERVICIO PARTICULAR, PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES, Y ES PARA TODOS, Y NO SE PUEDE HACER PACTO CON TODOS LOS HOSPITALES PARA QUE NOS PRESTEN EL SERVICIO, PORQUE SERÍA UN DESASTRE, NO SE PUEDE, NOS GUSTE O NO NOS GUSTE, EL HOSPITAL SAN JOSÉ ES EL MENOS PEOR QUE TENEMOS EN ZAMORA, PORQUE LOS OTROS SON PUESTOS DE SOCORRO, YA QUE NO CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS Y LAS ESPECIALIDADES QUE EN MAYOR NÚMERO EXISTEN EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ".- - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "ESTE ES UN TEMA QUE SE TENDRÁ QUE REVISAR, ANALIZAR Y VALORAR EN ESPECÍFICO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "LAS FELICITO COMPAÑERAS REGIDORAS, Y LES REITERO QUE NO ESTOY EN DESACUERDO, ÚNICAMENTE TENÍA UNA DUDA, Y QUE BUENO QUE YA ME LO ACLARARON, ES ALGO QUE ESTÁN PIDIENDO LAS MUJERES TRABAJADORAS, Y DEJAR MUY BIEN CLARO QUE ESTOY DE ACUERDO CON USTEDES". - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ES UNA PROPUESTA MUY BUENA, LA QUE PRESENTAS REGIDORA JANYA DEL RÍO GALVÁN, PERO SI HAY QUE PONERLE FECHA PARA QUE SE LLEVE A CABO, PARA QUE NO CAIGA COMO OTRAS COSAS QUE SE APRUEBAN Y SE QUEDAN ASÍ, NO SE LLEVAN A CABO O NO SE CUMPLEN". - - - - - - - - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ALFONSO CORTES MONTESINOS, MANIFIESTA: "REGIDORAS JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y REBECA RAMOS MÉNDEZ, FELICIDADES, CUENTAN CON MI APOYO, NO PUEDE ESTAR NUNCA PRIMERO LO FINAL Y DESPUÉS LA SALUD, NO PUEDE SER POR NINGÚN MOTIVO, Y REGIDORA ADRIANA SUAREZ CARRIEDO, HAY DIFERENTES PARÁMETROS, NOS TENEMOS QUE ABRIR COMO ADMINISTRACIÓN, Y SI QUEREMOS HACER HISTORIA, TENEMOS QUE ABRIRNOS A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y VER QUÉ PROYECTOS NOS PUEDEN AYUDAR A SUBSIDIAR GASTOS MUNICIPALES, COMO LO FUE EN SU MOMENTO LA PROPUESTA QUE PRESENTE PARA APROBAR EL PROYECTO 0 BASURA, ESTE PROYECTO NOS DARÁ DE UN MILLÓN Y MEDIO A DOS MILLONES DE PESOS MENSUALES, Y ES LO QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA, Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE DEBEMOS DE APOYAR A LAS TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO, GRACIAS". - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SERÁ ÚNICAMENTE PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS QUE YA TIENEN BASE EN EL AYUNTAMIENTO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "Y LAS PERSONAS QUE HAN INGRESADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ¿TAMBIÉN TIENEN ESTE DERECHO?". - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "TIENEN DERECHO SIEMPRE Y CUANDO YA CUENTEN CON LA BASE Y ADEMÁS REÚNAN LOS REQUISITOS, PORQUE SI DEBE QUEDAR MUY BIEN CLARO TODO ESTO". - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "SOLAMENTE POR ALUSIÓN A LOS COMENTARIOS DEL REGIDOR ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, A MI PERSONA, POR SUPUESTO REGIDOR, QUE PRIMERO ESTÁN LAS PERSONAS Y SU SALUD, Y BUSCO QUE HAYA CONGRUENCIA". -

----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO YA FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y COMO NO EXISTEN MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LES SOLICITO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".* -

-----------NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIERON EL SIGUIENTE: -

----------**ACUERDO NÚMERO 82.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA QUE SE INGRESE AL CÓNYUGE Y/O CONCUBINO VARÓN, A LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO MÉDICO QUE TIENEN LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, Y QUE YA CUENTA LA CÓNYUGE Y/O CONCUBINA MUJER, DEBIÉNDOSE MODIFICAR EL ARTÍCULO 58, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE RIGEN A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A LA SÍNDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, A LAS REGIDORES JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, REBECA RAMOS MÉNDEZ, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, AL TESORERO MUNICIPAL, LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES, AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, LICENCIADA FABIOLA BUSTAMANTE JIMÉNEZ, A LA DIRECTORA JURÍDICA, LICENCIADA DIANA EDITH FLORES HERRERA; Y, AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO "FRANCISCO J. MÚJICA", LICENCIADO SERGIO GÓMEZ PULIDO". -

-----------EN DESAHOGO AL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LOS REGIDORES: LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS; LICENCIADA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ; LICENCIADO ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, JANYA IVONNE DEL RIO GALVÁN, REGIDORA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS Y LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS; PONEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.- -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: *"REGIDORES* JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS; LICENCIADA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ; LICENCIADO ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, JANYA IVONNE DEL RIO GALVÁN, REGIDORA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS Y LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, *TIENEN EL USO DE LA VOZ PARA QUE PRESENTEN SU PUNTO, Y UNA VEZ QUE CONCLUYAN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO".* -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "COMPAÑEROS MUNÍCIPES, YO CONSIDERO QUE ANTES DE PASAR PARA APROBACIÓN EL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE EL QUE SE APRUEBE, YO LES PEDIRÍA QUE APROBEMOS SEA TURNADO A LA COMISIÓN, PARA HACERLE UN ESTUDIO MUY MINUCIOSO, YA QUE VALDRÍA LA PENA ANALIZARLO A DETALLE, PORQUE REALMENTE TUVIMOS MUY POCO TIEMPO, PARA REVISARLO Y NO TODOS LO CONOCEN DEBIDAMENTE, Y ADEMÁS, QUE LA COMISIÓN EMITA UN DICTAMEN ACERCA DEL MISMO Y POSTERIORMENTE, PASARLO AHORA SI PARA APROBACIÓN DEL CABILDO, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO HA SIDO EXPUESTO, POR LO QUE SE LES CONMINA PARA QUE SE SIRVAN SOLICITAR EXPRESAMENTE EL USO DE LA PALABRA, CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, TENIENDO EL DERECHO A DOS INTERVENCIONES, LA PRIMERA HASTA POR CINCO MINUTOS Y LA SEGUNDA, HASTA POR TRES MINUTOS". SIN REGISTRARSE NINGÚN MUNÍCIPE.* -

-----------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO YA FUE EXPUESTO Y*

COMO NO EXISTEN INTERVENCIONES POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LES SOLICITO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".- -

-----------NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIERON EL SIGUIENTE: -

---------**ACUERDO NÚMERO 83.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, SE TURNE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y DICTAMINACIÓN, EL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y UNA VEZ QUE SEA DICTAMINADO, SE PASE PARA APROBACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO; COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A LA SÍNDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, Y A LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, *REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL*, LICENCIADA MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y DOCTOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ". - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, COMO QUEDO APROBADO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LOS REPORTES EMITIDOS POR LOS SUPERVISORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LOS CUALES REQUIEREN, QUE SEAN YA APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE PUEDAN INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE EN DERECHO PROCEDA, Y LE PIDO AL REGIDOR FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, PRESENTE SU PUNTO Y UNA VEZ CONCLUIDO, LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO"*.- -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, LICENCIADO FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, EN RELACIÓN A LOS REPORTES EMITIDOS POR LOS SUPERVISORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, Y QUE FUERON ENVIADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL ENCARGADO Y SUBDIRECTOR DE LA CITADA DIRECCIÓN, POR MEDIO DE LOS CUALES, SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE EN DERECHO PROCEDA, LES HAGO MENCIÓN, QUE ESTOS REPORTES DEVIENEN, DEL ACUERDO NÚMERO 73, APROBADO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2019, EN EL CUAL, NOSOTROS COMO CABILDO NOS RESERVAMOS LA FRACCIÓN XXX, DEL ARTÍCULO 277, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y QUE NOS FUERON TURNADOS A CADA UNO DE NOSOTROS, POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS Y POSTERIORMENTE SU APROBACIÓN, POR LO QUE YA REQUIEREN SER APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA SU ANÁLISIS POR CONSIDERARSE DE RESOLUCIÓN URGENTE, DADO QUE LA CIUDADANÍA NECESITA QUE LOS MUNÍCIPES, LE DEMOS UNA PRONTA SOLUCIÓN Y UNA RESPUESTA A SUS PETICIONES, YO SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN, Y SE ENCUENTRAN AQUÍ PRESENTES, TANTO EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, COMO EL SUBDIRECTOR DE LA MISMA, INGENIERO JORGE ARTURO GONZÁLEZ OCHOA, PARA QUE SI USTEDES ASÍ LO CONSIDERAN NECESARIO, HAGAN USO DE LA VOZ Y LES PUEDAN AMPLIAR LA INFORMACIÓN"*.- -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"SEÑORES MUNÍCIPES, LES SOLICITO MANIFIESTEN SU ACEPTACIÓN LEVANTANDO SU MANO, PARA QUE HAGAN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ASÍ COMO EL SUBDIRECTOR DE LA MISMA, INGENIERO JORGE ARTURO GONZÁLEZ OCHOA. LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES"*.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

-----------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: *"CIUDADANO MARTÍN SAMANO CORTÉS, TIENE EL USO DE LA VOZ"*. -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "BUENAS NOCHES A TODOS, MUCHAS GRACIAS POR PERMITIRNOS INFORMARLES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE REVISAR TODAS LAS FRACCIONES QUE FUERON RESERVADAS POR ESTE CABILDO, Y ENTRE ELLAS, ESTÁN LAS CLAUSURAS Y ACTAS DE INSPECCIÓN, YA QUE ESTAS SE TIENEN QUE PASAR PARA APROBACIÓN DEL CABILDO, Y

FRACCIONES QUE FUERON RESERVADAS POR ESTE CABILDO, Y ENTRE ELLAS, ESTÁN LAS CLAUSURAS Y ACTAS DE INSPECCIÓN, YA QUE ESTAS SE TIENEN QUE PASAR PARA APROBACIÓN DEL CABILDO, Y DESDE LA SEMANA PASADA NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE ESTARLE HACIENDO LLEGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTOS REPORTES, Y EL ÁREA DE INSPECCIÓN TIENE LA TAREA DE REGULARIZAR TODO LO QUE SON LAS CONSTRUCCIONES EN LA ZONA METROPOLITANA, Y EL PRIMER PASO QUE HACEMOS DE ACUERDO A LO QUE NOS HA MARCADO EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ES LLEVAR UN CITATORIO AL PROPIETARIO PARA QUE SE PRESENTEN AL DÍA SIGUIENTE, Y SI NO LO HACE, LES DEJAMOS UNA INVITACIÓN PARA QUE SE ACERQUEN CON EL PERSONAL DE PLANEACIÓN, Y UNA VEZ QUE LA PERSONA ACUDE A LA OFICINA SE LE INDICA LO PROCEDENTE, PERO SI LA PERSONA NO ACUDE, EL ÁREA DE INSPECCIÓN LLEVA UN ACUERDO DONDE YA SE LE COMENTA A ESTA PERSONA QUE TIENE QUE ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MARCÁNDOLE CUANTOS DÍAS TIENE PARA PRESENTARSE, Y SI NO ACUDE, SE PROCEDE INMEDIATAMENTE A LA CLAUSURA, CON SU RESPECTIVA MULTA, Y ESTA SE APLICA EN BASE AL TIPO DE OBRA, EL AVANCE QUE LLEVA, TOMAMOS MUCHO EN CUENTA EL PERFIL, YA LLEVAMOS MUCHO TIEMPO ATRASADOS EN ESTOS TRÁMITES, POR LO QUE LES PIDO QUE NOS APOYEN EN ESA PARTE, PORQUE HAY OBRAS QUE AVANZAN DEMASIADO RÁPIDO Y YA CUANDO LLEGAMOS A SUPERVISAR LA OBRA, ESTÁ YA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA, Y NO PODEMOS RECABAR LO QUE CORRESPONDE A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CUANDO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD EN ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE FUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE, A PARTIR DE ESA FECHA Y HASTA EL MES DE DICIEMBRE, SE HA HECHO EL TRABAJO BIEN Y ORDENADO, COMO DEBE SER Y POR ESE MOTIVO, LES PEDIMOS SU CONSIDERACIÓN PARA QUE NOS APOYEN, Y ESTOY A SUS ÓRDENES". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, INGENIERO JORGE ARTURO GONZÁLEZ OCHOA, MANIFIESTA: "LES INFORMO QUE TENEMOS LA SITUACIÓN, DE QUE CON EL RETRASO EN ESTOS TRÁMITES, LOS RECURSOS EMPIEZAN A LLEGAR MÁS DESPACIO, YA QUE SOMOS UNA DIRECCIÓN QUE GENERA RECURSOS, LO QUE LES MANDAMOS AHORITA, ES EL PRIMER REQUERIMIENTO, TODAVÍA FALTARÍAN DOS MÁS HASTA LLEGAR A LA CLAUSURA, Y SI VAMOS A ESE PASO, EN UN MES O MES Y MEDIO ESTARÍAMOS VIENDO CLAUSURAS". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE LES HIZO LLEGAR A TODOS USTEDES LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES, ESTÁN MUY PUNTUALES Y LA IDEA ES QUE SE LE AUTORICE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE CONCLUYAN ESTOS TRÁMITES QUE USTEDES YA CONOCEN, NOS VAN A ESTAR HACIENDO LLEGAR MÁS REPORTES, PERO ESTO SERÁ HASTA EN TANTO SE DEFINA LA SITUACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE ESA DEPENDENCIA, ES LO MÁS ADECUADO QUE POR MEDIO DE ESTOS REPORTES, USTEDES ESTÉN ENTERADOS". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, INGENIERO JORGE ARTURO GONZÁLEZ OCHOA, MANIFIESTA: "NOTIFICAMOS UN PROMEDIO DE DIEZ A DOCE REQUERIMIENTOS, POR DÍA, DE ALLÍ LA IMPORTANCIA DE QUE USTEDES APRUEBEN ESTOS". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SI EXISTE LA OPINIÓN GENERALIZADA O LA VOLUNTAD DE PARTE DE USTEDES, EN ESE SENTIDO DARLE SEGUIMIENTO A ESOS REQUERIMIENTOS, PARA QUIENES ESTÁN CONSTRUYENDO LE AVANCEN Y NO SEAMOS NOSOTROS LOS QUE RETRASEMOS EN ESE TEMA, PERO SI APEGARNOS A LA NORMATIVIDAD Y LEGALIDAD Y QUE SE NOS ESTÉ INFORMANDO PUNTUALMENTE, AL IGUAL QUE EL RESULTADO FINAL, DE MI PARTE, ESTOY DE ACUERDO, NO CREO QUE EXISTA NINGÚN IMPEDIMENTO, QUIERO COMENTARLES ADICIONAL, QUE DERIVADO DE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE CAPTAN EN ESA DIRECCIÓN, TENGO EL PENDIENTE DE QUE AL HACER EL TRASLADO DEL RECURSO DE ESA DIRECCIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PUDIERA SUCEDERLE ALGO A LA PERSONA QUE LO TRAE, POR LO QUE YO LES HABÍA COMENTADO LA POSIBILIDAD DE QUE EN LUGAR DE QUE SE RECAUDE ALLÁ, SE HAGA DIRECTAMENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, VALE LA PENA QUE ANALICEMOS ESTA SITUACIÓN, PARA EVITAR ALGÚN MAL SUSTO QUE PUDIÉRAMOS TENER". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI, YA LO HABÍAMOS TOMADO EN CONSIDERACIÓN, SI ES UN POCO RIESGOSO QUE SE TRASLADE LA PERSONA CON LOS RECURSOS HASTA LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR EL RIESGO QUE CONLLEVA, PERO TAMBIÉN SE VIO, QUE ES UN POCO COMPLICADO EL QUE LAS PERSONAS TENGAN QUE VENIR HASTA LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO Y REGRESAR NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DE HECHO TENEMOS VARIAS LICENCIAS PENDIENTES DE QUE SE PAGUEN, Y ESTAMOS BUSCANDO A LOS PROPIETARIOS PARA QUE ACUDAN A REALIZAR SU PAGO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, YO CONSIDERO QUE SI SERÍA CONTRAPRODUCENTE QUE SE LAS PIDA A LAS PERSONAS QUE VENGAN A LA TESORERÍA A HACER EL PAGO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ

GOWMAN, MANIFIESTA: "SE VA A TENER QUE ANALIZAR TODO ESO, PERO AHORITA SE REQUIERE LA APROBACIÓN PARA QUE QUEDEN AUTORIZADOS, PARA QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, DE LOS QUE TIENE CONOCIMIENTO EL CABILDO HASTA EL DÍA DE HOY, ASÍ COMO LOS QUE SE VAYAN GENERANDO, SE LOS VAMOS A HACER LLEGAR PARA QUE ESTÉN INFORMADOS AL MOMENTO DE QUE SE LES PASE PARA SU APROBACIÓN".-----------

-----------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "*SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO YA LES FUE PRESENTADO, POR LO QUE SE LES CONMINA PARA QUE SE SIRVAN SOLICITAR EXPRESAMENTE EL USO DE LA PALABRA*". REGISTRÁNDOSE LOS MUNÍCIPES, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y ADRIANA SUAREZ CARRIEDO".---------

-----------CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, TIENE EL USO DE LA VOZ, HASTA POR CINCO MINUTOS".-----------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "HAY UNA COMISIÓN PRECISAMENTE PARA QUE CONOZCA, ANALICE Y RESUELVA ESTOS TEMAS, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, AUTORIZAMOS PARA QUE SE TURNEN ESTOS REPORTES A LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN, PARA QUE NO SE TENGAN QUE ESTAR PASANDO CADA SESIÓN PARA APROBACIÓN DE ESTE CABILDO".--

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "TEMAS DE RELEVANCIA LOS DEBEMOS DE CONOCER, SITUACIONES DE ESTE TIPO QUE IMPLICAN MERO TRÁMITE NO LOS VAMOS A ENTRETENER, YA CUANDO SEAN TEMAS DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, AUTORIZACIONES, ALGO QUE ES FUERA DE LO NORMAL, QUE SE NOS TURNE A ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO DEMÁS YO NO LE VEO PROBLEMA A LO QUE PROPONE EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA".--------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "FELICIDADES MARTÍN SÁMANO, POR LA BUENA LABOR QUE ESTÁS HACIENDO, SE NOTA ESE CAMBIO DE ACTITUD, ESE CAMBIO HUMANO DE SERVICIO, OJALÁ QUE NUNCA LO PIERDAN, PERO LO IMPORTANTE ES LA VELOCIDAD CON QUE SE RESUELVAN Y ATIENDA LOS TRAMITES, QUE SE VUELVAN MÁS ÁGILES, QUE NO SEA COMO EN OTRAS ADMINISTRACIONES, LO QUE NO SE VA A OTORGAR, NO SE VA A OTORGAR, PERO LO QUE SI SE TIENE QUE HACER, QUE SE HAGA A LA MAYOR BREVEDAD, Y PIDO QUE EN LAS NUEVAS LICENCIAS, SE PIDA COMO PRIORIDAD EL QUE TENGAN UN POZO DE ABSORCIÓN, NO ESPERAR A QUE TENGAMOS SOCAVÓN, SERÍA UNA PETICIÓN QUE HAGO SEÑOR PRESIDENTE, OJALÁ QUE SE PUEDA TOMAR EN CUENTA".------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ESTÁ ENTERADO, QUE CUANDO TENGAN UN ESTUDIO QUE SE LLAMA SUBSIDENCIA, NOS LO VA A HACER LLEGAR, PARA QUE NOSOTROS VEAMOS ESO".---------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ESTOY DE ACUERDO Y QUISIERA PREGUNTARLE AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SI ES POSIBLE ME RESUELVA UNA DUDA QUE TODAVÍA TENGO Y QUE NO ME QUEDÓ RESUELTA CUANDO LO PREGUNTÉ, ACERCA DE LA COMISIÓN".---------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "REGIDORA ADRIANA SUAREZ CARRIEDO, AHORITA NO ES MATERIA DE ESTE PUNTO, POR LO QUE LE PEDIRÍA QUE SE AVOQUE A LO QUE ES EL PUNTO".-------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "LO ENTIENDO, PERO APROVECHO QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE LA DIRECTORA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PARA QUE ME LO EXPLIQUEN, ES ALGO MUY SENCILLO. PERO NO LO ENTIENDO".--

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "REGIDORA ADRIANA SUAREZ CARRIEDO, CUANDO REQUIERA DE LA INFORMACIÓN DE UN PUNTO EN ESPECÍFICO, SOLICÍTELO POR FAVOR Y CON OPORTUNIDAD CITAMOS A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS, PARA QUE SE LO RESUELVAN".--------------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "PIDO QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REGLAMENTOS".--------------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "*SEÑORES MUNÍCIPES, EL PUNTO YA FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y COMO NO EXISTEN MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LES SOLICITO QUE, EN VOTACIÓN NOMINAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO*".--

-----------NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIERON EL SIGUIENTE:---

---------**ACUERDO NÚMERO 84.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, Y EN SEGUIMIENTO AL *ACUERDO NÚMERO 73, APROBADO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2019, AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,*

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE INICIE CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE EN DERECHO PROCEDA, A LOS REPORTES EMITIDOS POR LOS SUPERVISORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, Y QUE SE CONTIENEN EN LOS OFICIOS NÚMEROS DPDUMA/AJ/0381/0438/03/19, DPDUMA/AJ/0385/0439/03/19, DPDUMA/AJ/0394/0440/03/19, DPDUMA/AJ/0397/0442/03/19, DPDUMA/AJ/0398/0443/03/19 Y DPDUMA/AJ/0414/0445/03/19, SUSCRITOS POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y POR EL SUBDIRECTOR DE LA MISMA DIRECCIÓN, RESPECTIVAMENTE; COMISIONÁNDOSE, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, A LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, AL TESORERO MUNICIPAL LIC. LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES, AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA Y AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "COMPAÑEROS MUNÍCIPES, SI ME LO PERMITEN QUIERO INFORMARLES SOBRE UNAS ACCIONES QUE HE REALIZADO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "*SEÑORES MUNÍCIPES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, ESTÁ SOLICITANDO HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. APROBADO POR LOS MUNÍCIPES PRESENTES*". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "QUIERO INFORMARLES QUE DERIVADO DE LAS GESTIONES QUE SE HAN HECHO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, Y POR LAS GESTIONES QUE HA ESTADO REALIZADO LA DIPUTADO TERESA MORA COVARRUBIAS, ESTUVO CON NOSOTROS EL SECREARIO DE TURISMO, Y FUIMOS A VISITAR EL CRAM PARA VER SU ESTRUCTURA Y HABRÁ DE INFORMARNOS, TAMBIÉN ESTUVO EN LA CASONA PARDO PARA CHECAR LAS REPARACIONES QUE SE LE TENGAN QUE REALIZAR PARA SU APERTURA, DE IGUAL MANERA, EL DÍA DE AYER, ESTUVO EL SECRETARIO DE CULTURA, POR UNA INVITACIÓN DIRECTA DEL GOBERNADOR, Y TUVIMOS UNA REUNIÓN IMPORTANTE CON LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO, Y VIMOS EL QUE DE MANERA CONJUNTA OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, PODAMOS SACAR ADELANTE VARIOS PROYECTOS Y DE MANERA CONJUNTA PRESENTAR UN PROYECTO DE ASPECTOS CULTURALES Y TRABAJAR CON LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA ALGUNOS TEMAS DE ESTA NATURALEZA, SE LE PIDIÓ QUE SE CAMBIEN LAS OFICINAS DE RENTAS, EL SECRETARIO DE FINANZAS NOS INFORMÓ QUE SE CAMBIARIA RENTAS A LA CASONA PARDO Y LA DIPUTADA TERESA ME INFORMÓ SOBRE ESTE CAMBIO, ESTO ES CASI UN HECHO, EL SEÑOR GOBERNADOR TIENE UN INTERÉS PERSONAL DE VENIR A ESTRENAR O ABRIR EL ESPACIO, MÁS SIN EMBARGO, SIN INTENTAR DISCUTIR YA CON ELLOS, LO QUE NOS INTERESA ES QUE SE HABRÁ, QUE SE REHABILITE". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A LA CASONA PARDO, ES IMPORTANTE QUE SE REVISE LA ESCRITURA DE DONACIÓN, YA QUE HAY UNA CLÁUSULA QUE DICE QUE ESE EDIFICIO ES PARA FINES CULTURALES, PORQUE ESTOY SEGURO QUE EN ESA ESCRITURA QUE HICIERON LOS SEÑORES PARDO, SEÑALA CLARAMENTE QUE NO PUEDE SER UTILIZADO PARA FINES ADMINISTRATIVOS, SINO PARA FINES CULTURALES". - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "POR QUÉ NO NOS AYUDAS REGIDOR, LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, SEGURAMENTE EN UNOS DÍAS NOS VAN A PEDIR UNA FICHA INFORMATIVA, PORQUE NOS AYUDAS CON ESOS DATOS, Y QUE REVISEN CON LA SÍNDICO MUNICIPAL, PARA VER SI EXISTE UN RECOVECO POR ALLÍ PARA QUE LO PUDIÉRAMOS RECUPERAR PARA EL MUNICIPIO, EN EL AÑO 1986, VINO EL SEÑOR PARDO CON EL GOBERNADOR Y SE FIRMÓ EL DOCUMENTO, Y EL PADRE DON LUIS, ERA MUY ALLEGADO A ÉL, YO RECUERDO CON MUCHO DETALLE QUE EL MISMO SEÑOR PARDO, DIJO QUE EL QUERÍA UN MUSEO DE LA REVOLUCIÓN ALLÍ, POR ESO YO LE INSISTÍ AL GOBERNADOR, LE HE PEDIDO LA CASONA PARDO PARA ZAMORA, QUEREMOS EL TEATRO OBRERO PARA ZAMORA, Y EL ESPACIO DE ESTE EDIFICIO EN LA PARTE DE ARRIBA, ELLOS DICEN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ES EL DUEÑO, Y NOS DICEN QUE HAY UN DECRETO QUE TENEMOS QUE TENERLO A LA MANO PARA DEMOSTRARLES QUE NO ES ASÍ, Y HAY QUE EXPLORARLO PORQUE AQUÍ HAY MUCHOS ABOGADOS, OJALA QUE PODAMOS DEJAR MUY FIRME LO QUE LE CORRESPONDE AL PUEBLO DE ZAMORA, PERO USTEDES REGIDOR GARIBAY, QUE YA HAN ESTADO AQUÍ, CHECAR EN EL ARCHIVO NOS PUEDE AYUDAR MUCHO". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ME VOY A DAR A LA TAREA PARA BUSCAR ALGO, CREO FUE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008-2011, LO VOY A REVISAR EN EL ARCHIVO MUNICIPAL, PARA EMPEZAR A HACER ESA BÚSQUEDA". - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, LES PIDO SU APROBACIÓN PARA QUE EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, HAGA USO DE LA VOZ, Y NOS INFORME SOBRE UNA ENTREVISTA MUY IMPORTANTE QUE TUVO". LO QUE ES AUTORIZADO POR LOS MUNÍCIPES PRESENTES". - - - - - - - - - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "LES INFORMO COMO COMPAÑEROS DE CABILDO, QUE VAMOS A TRATAR DE BUSCAR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SE DONE UN CAMPUS PARA QUE SE EMPIECE CON ASUNTOS DE CULTURA, LA CITA SI GUSTAN IR, ES EL PRÓXIMO LUNES PRIMERO DE ABRIL, A LAS 12.00 HORAS, EN LA TORRE DE RECTORÍA, PISO OCTAVO, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAM, CON EL SECRETARIO INSTITUCIONAL, QUE ES EL DOCTOR ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA, YA QUE ESTAMOS EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON ÉL, CREO QUE VALE LA PENA, Y LES HAREMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN, Y QUIEN GUSTE IR, TODOS ESTÁN INVITADOS, PORQUE ES MUY IMPORTANTE, SE LES HARÁ LLEGAR EL DÍA DE MAÑANA, UN VIDEO QUE ESTÁ PREPARANDO LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO, Y ES SOBRE LA HISTORIA DE ZAMORA, ESTO SERÍA TODO". --

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "TENGO UNA PREGUNTA, EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, SE HABÍA SOLICITADO LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL Y DEL PROFESOR PABLO HERNÁNDEZ Y ASÍ QUEDÓ EN EL ACUERDO RESPECTIVO, DE QUE SE TENDRÍAN QUE PRESENTAR EN ESTA SALA DE CABILDO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, PARA QUE ME ACLARARAN ALGUNOS TEMAS, Y REITERO, QUEDÓ COMO ACUERDO, Y HOY ES LA SIGUIENTE SESIÓN, POR LO QUE TENDRÍAN QUE ESTAR AQUÍ, MI PREGUNTA ES, ¿SI FUERON NOTIFICADOS PARA ELLO?, ¿POR QUÉ NO ESTÁN AQUÍ?".------------

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SI FUERON NOTIFICADOS DEL ACUERDO, AL DÍA SIGUIENTE EN QUE QUEDÓ RATIFICADA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, SE LES GIRO EL ACUERDO RESPECTIVO, MEDIANTE OFICIO, Y LES VAMOS A MANDAR UN OFICIO RECORDÁNDOLES EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO". --

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ALFONSO CORTES MONTESINOS, MANIFIESTA: "EN APOYO AL COMENTARIO DE LA COMPAÑERA REGIDORA, ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS, YA QUE DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTÁ OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS E INFORMARNOS A NOSOTROS COMO CUERPO COLEGIADO QUE ASÍ SE HIZO, Y NO NADA MÁS SE CITÓ PARA QUE COMPARECIERAN, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL PROFESOR PABLO HERNÁNDEZ, SINO TAMBIÉN AL DIRECTOR DE COMPRAS, Y ASÍ QUEDÓ ACORDADO, QUE SE PRESENTARAN, TENEMOS UNA COMISIÓN IMPORTANTÍSIMA, TENEMOS QUE VER QUE SE RESUELVA EL ASUNTO DE LAS OBSERVACIONES QUE LE HICIMOS A LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL, ESTAMOS POR CONCLUIR EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, Y NO SABEMOS SI FUERON SUBSANADAS, SI SE GIRÓ EL OFICIO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, Y RESPECTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA, ERNESTO SILVA, POR LOS SEÑALAMIENTOS, SOBRE LA SITUACIÓN COMETIDA EN CONTRA DE ELLOS, TENEMOS QUE DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE HAYA ESA CONGRUENCIA, ENTRE LO QUE DECIMOS Y LO QUE HACEMOS, GRACIAS". ------------------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "PIDO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, QUE FUERON CONVOCADOS TANTO EL TESORERO MUNICIPAL, EL PROFESOR PABLO HERNÁNDEZ Y EL DIRECTOR DE COMPRAS, PARA COMPARECER EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y NO LO HICIERON, POR LO QUE PIDO QUE SE LES HAGA NUEVAMENTE LA INVITACIÓN, PARA QUE QUEDE ASENTADO QUE NO LE ESTÁN DANDO CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO TOMADO POR LA AUTORIDAD MÁXIMA DE GOBIERNO". -----------------------------

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA; "YO TAMBIÉN PIDO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, QUE, COMO REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, NO SE ME HA NOTIFICADO, NI SE ME HA INVITADO A PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER CON LA CULTURA Y EL TURISMO, QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL AYUNTAMIENTO". -----

-----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SEÑORES REGIDORES, QUEDAN ASENTADAS EN LA PRESENTE ACTA, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS". --

-----------EN DESAHOGO AL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----------NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS 20:17 VEINTE HORAS, CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, FIRMANDO EN ELLA TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, QUE INTERVINIERON. PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. - DOY FE. --

EL AYUNTAMIENTO

MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL	JUDITH NÁJERA ALVARADO SÍNDICO MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
LEONARDO LINARES GUZMÁN	
ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO	
FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ	
REBECA RAMOS MÉNDEZ	
FRANCISCO SEVILLA ROMERO	
MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ	
JANYA IVONNE DEL RIO GALVÁN	
ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR	

ALFONSO CORTÉS MONTESINOS	
JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA	
JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA	

LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA, MICHOACÁN

RRMdez